

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 149 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 142

celebrada el miércoles 19 de septiembre de 2018

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señores Alli y Salvador), relativa al compromiso y acciones concretas del Gobierno con el futuro y el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra, sobre la base de los acuerdos contemplados en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Número de expediente 172/000137)	32
 Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a los problemas generados por los residuos plásticos y las medidas necesarias para afrontar su reducción. (Número de expediente 172/000138) 	36
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de medidas para el reconocimiento social, económico y profesional del profesorado. (Número de expediente 172/000139) 	43
Corrección de error	49

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Se reanuda la sesion a las nueve de la manana.	
_	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué más tiene que pasar para que entienda que su presencia al frente del Gobierno es dañina y un lastre para el país? (Número de expediente 180/000717)	5
	Página
Del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuál cree el Presidente del Gobierno que es la mejor fórmula para que independentistas y no independentistas de Cataluña puedan decidir su futuro en igualdad de condiciones sin ver vulneradas sus legítimas aspiraciones políticas? (Número de expediente 180/000711)	7
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿No le parecen contradictorios los anuncios que está haciendo sobre la memoria histórica cuando su Gobierno no está dando ningún paso para modificar o minimizar el impacto de la vigente Ley de Secretos Oficiales de 1968? (Número de expediente 180/000708)	8
	Página
De la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Considera fracasada o inexistente la política de migración del Gobierno? (Número de expediente 180/000718)	9
-	Página
De la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para frenar la subida del precio de la luz? (Número de expediente 180/000713)	11
_	Página
Del diputado don Jordi Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Considera el Gobierno que forma parte de las funciones del Embajador de España en Francia emitir juicios de valor sobre las relaciones institucionales del alcalde de Perpiñán? (Número de expediente 180/000726)	12
_	Página
Del diputado don Pere Joan Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Cuáles son las prioridades de España en la próxima Semana Ministerial de Naciones Unidas que tendrá lugar en Nueva York a finales de este mes de septiembre? (Número de expediente 180/000715)	13

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 3

	Página
Del diputado don Antonio Gutiérrez Limones, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Qué valoración le merece el reciente discurso sobre el estado de la Unión Europea realizado por el presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker? (Número	
de expediente 180/000716)	15
-	Página
De la diputada doña María Jesús Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Sigue Vd. manteniendo que la defensa del Juez Llarena es un asunto privado? (Número de expediente 180/000719)	16
	Página
De la diputada doña María Jesús Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Cuáles son los criterios utilizados para la selección del Comité de Expertos para recuperar la Justicia	
Universal? (Número de expediente 180/000720)	17
	Página
De la diputada doña Alicia Ramos Jordán, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para garantizar la paridad en los órganos de la administración de Justicia? (Número de expediente 180/000707)	18
	Página
De la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Qué opinión tiene el Gobierno en relación a la custodia compartida? (Número de expediente 180/000710)	20
-	Página
Del diputado don Ricardo Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Es consciente la ministra que solo acierta cuando rectifica? (Número de expediente 180/000721)	21
	Página
De la diputada doña María Ángeles Esteller Ruedas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cree Vd. que la situación política de Cataluña está afectando a la estabilidad financiera del Reino de España? (Número de expediente 180/000722)	22
_	Página
Del diputado don Miguel Ángel Paniagua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Por qué sostiene que el objetivo de déficit para el 2018 no se puede cumplir? (Número de expediente 180/000723)	24

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 4

	Página
Del diputado don Javier Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades: ¿Piensa el Gobierno rescatar a los miles de estudiantes	
endeudados por los préstamos-renta? (Número de expediente 180/000712)	25
-	Página
De la diputada doña Yolanda Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Se compromete el Gobierno a garantizar la revalorización de las pensiones en función del IPC real por ley? (Número de	
expediente 180/000714)	27
<u>-</u>	Página
De la diputada doña Isabel María Borrego Cortés, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública: ¿Cómo justifica la retirada de los recursos ante el Tribunal Constitucional? (Número de expediente 180/000725)	28
	Página
Po la diputada daga Palán Haya Juliá dal Cruma Darlamantaria Danular en al Canaraga	- agilla
De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Por qué el Gobierno ataca la libertad de las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos? (Número de expediente 180/000724)	29
,	Página
Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Qué opinión le merece al Gobierno la situación educativa actual en España? (Número de expediente 180/000709)	30
Internalisaiones urgentes	Página 32
Interpelaciones urgentes	V -
Pol Comp. Budgers data Minto (coñ ano Alli y Colondo) antidire al companio	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señores Alli y Salvador), relativa al compromiso y acciones concretas del Gobierno con el futuro y el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra, sobre la base de los acuerdos contemplados en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018	32
Formula la interpelación urgente el señor Alli Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).	
Replica el señor Alli Martínez y duplica la señora ministra de Hacienda.	D. ()
	Página
Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a los problemas generados por los residuos plásticos y las medidas necesarias para afrontar su reducción	36
Formula la interpelación urgente el señor López de Uralde Garmendia , del Grupo Para Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.	lamentario

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 5

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez).

Replica el señor López de Uralde Garmendia y duplica la señora ministra para la Transición Ecológica.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de medidas para el reconocimiento social, económico y profesional del profesorado

43

Formula la interpelación urgente la señora Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéquez).

Replica la señora Moneo Díez y duplica la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Se suspende la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

 DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MÁS TIENE QUE PASAR PARA QUE ENTIENDA QUE SU PRESENCIA AL FRENTE DEL GOBIERNO ES DAÑINA Y UN LASTRE PARA EL PAÍS? (Número de expediente 180/000717).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. (Rumores). Ruego a sus señorías silencio y que ocupen sus escaños. En primer lugar, preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor CASADO BLANCO: Señor Sánchez, le voy a hacer la misma pregunta que le formuló al presidente Rajoy en la moción de censura: ¿qué más tiene que pasar para que entienda que su presencia al frente del Gobierno es dañina y un lastre para el país? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias por su pregunta, señor Casado.

Yo creo que liderar el crecimiento económico en Europa, que la tasa de crecimiento de empleo durante estos primeros meses del año 2018 haya sido superior a la de la zona euro; redistribuir también el crecimiento económico entre la mayoría social recuperando, por ejemplo, la universalidad de la sanidad pública, luchando contra la precariedad laboral o revirtiendo los recortes en educación pública que perpetró la mayoría parlamentaria durante estos últimos siete años del Partido Popular, actúa, señor Casado, en beneficio de todos, voten a quien voten y piensen lo que piensen. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Casado, adelante.

El señor CASADO BLANCO: Señor Sánchez, basta con leer las portadas de la prensa de hoy para ver que su Gobierno camina a lomos de la mentira y del autoritarismo. La mentira porque hoy hemos visto una vez más que se publican pruebas que lo que hacen es poner en evidencia sus mentiras, y por mucho

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 6

que usted amenace a la prensa o por mucho que usted no quiera comparecer en este Congreso, el Partido Popular le va a hacer comparecer en el Senado para que explique todo lo que la prensa le exige que haga. Y autoritarismo porque ayer hemos visto un fraude de ley, hemos visto cómo ustedes quieren amordazar al Senado y lo hacen además a través de la Ley contra la violencia de género. Vamos a pedir amparo en base al artículo 31 de esta Cámara, con seis sentencias del Constitucional; no vamos a permitir lo que usted ya veo que en Chile no defiende, que es que, al igual que en Venezuela, cuando no les gusta una Cámara por sus mayorías, o la duplican o la cierran.

Señor Sánchez, no es que su Gobierno no avance, es que su Gobierno se cae a trozos. Se cayó el ministro de Cultura a los tres días; se cayó la de Sanidad a los tres meses. Veremos qué pasa con la de Justicia y lo de la Audiencia Nacional, con la de Defensa y la rectificación de la portavoz, que más bien parecía un monólogo bélico de Gila. Veremos qué pasa con el de Exteriores, que renuncia a defender la soberanía española sobre Gibraltar al mismo tiempo que dice que Cataluña es una nación. O la de Política Territorial, que dice que desearía que los presos independistas estuvieran en la calle. O el de Interior, que en vez de hacer cumplir la euroorden lo que hace es dejar que otro tribunal belga humille a España, en este caso defendiendo a un enaltecedor del terrorismo. O la de Industria, que lanza un globo sonda que puede explotar en la cara de los 40 000 trabajadores del sector del diésel. O el Ministerio de Fomento, que ahora dice que hay que penalizar viviendas vacías. ¿Qué será lo próximo? ¿Expropiar coches aparcados?

Pero lo peor de todo, señor Sánchez, es que usted, para ocultar este desastre, saca un conejo irresponsable de la chistera. ¿Cree que España está para hacer una reforma constitucional? ¿Con Podemos pidiendo un referéndum? ¿Con los batasunos pidiendo anexionarse Navarra? ¿Con la que está cayendo en Cataluña? Lo que hace falta es poner orden, aplicar el 155 el tiempo que haga falta; poner orden en la educación y, si hace falta, tocar las competencias.

Señor Sánchez, la Moncloa le queda grande. Y por mucho que repita cada vez que abre la boca que es usted el presidente del Gobierno, el hábito no hace al monje. Lo mejor que puede hacer es liberar a España de este lastre. Convoque elecciones cuanto antes. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señor Casado, consejos vendo que para mí no tengo. (Varios señores diputados: ¡Ahí, ahí!—Aplausos). En todo caso le diré una cosa, señor Casado. El Grupo Parlamentario Socialista y este Gobierno lo que quieren es modificar una ley anacrónica en nuestro sistema político que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que confiere un poder de veto al Senado que no tiene ninguna otra ley. Por tanto, nosotros lo que estamos haciendo es incorporar una enmienda a una ley orgánica. Por cierto, infórmese bien porque no es sobre violencia de género, es sobre formación de los jueces para todo lo que tiene que ver con la violencia de género. (Risas y aplausos). Lo digo porque ya van dos: en la anterior sesión de control usted hace una cita histórica un tanto alambicada y hoy no se ha leído el papel que dice dónde hemos incorporado exactamente esa adicional. (Rumores).

Señor Casado, le diré que en realidad lo que queremos es desbloquear un debate que es necesario en esta Cámara, que tiene una mayoría parlamentaria detrás y que una minoría parlamentaria —ustedes y el Grupo Parlamentario Ciudadanos— están bloqueando en la Mesa del Congreso. (Aplausos). Con lo cual, sea usted demócrata, señor Casado: desbloquee el debate de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en el Congreso de los Diputados. ¿Qué miedo tienen?

Fíjese, señor Casado, usted y yo tuvimos una reunión antes de irme de verano, de irnos de verano (rumores), y yo le ofrecí cinco pactos, señor Casado, cinco pactos: le ofrecí un pacto sobre migración, le ofrecí un pacto sobre política europea, le ofrecí un pacto sobre violencia de género, le ofrecí un pacto sobre ciencia y un pacto sobre infraestructuras. Usted no ha dicho absolutamente nada de ello. Lo único que está haciendo es oposición al Gobierno aun a riesgo de hacerse oposición a sí mismo, porque muchas de las cosas que dice en esta Cámara usted las defendía hace cien días en sentido contrario como portavoz del Partido Popular, en el Gobierno entonces. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 7

— DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL CREE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE ES LA MEJOR FÓRMULA PARA QUE INDEPENDENTISTAS Y NO INDEPENDENTISTAS DE CATALUÑA PUEDAN DECIDIR SU FUTURO EN IGUALDAD DE CONDICIONES SIN VER VULNERADAS SUS LEGÍTIMAS ASPIRACIONES POLÍTICAS? (Número de expediente 180/000711).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida al señor presidente del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Adelante.

El señor **TARDÀ i COMA**: Señor presidente, ¿qué fórmula tiene prevista para que los catalanes independentistas y no independentistas puedan decidir libremente su futuro en igualdad de condiciones?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señor Tardà, yo creo que en la oposición y también en el Gobierno este partido, el Partido Socialista Obrero Español, que apoya tanto al Grupo Parlamentario Socialista como al Gobierno de España, ha defendido que no se puede judicializar una crisis política que es la que se está viviendo en Cataluña desde hace ya una década. Pero nosotros también hemos alertado, señor Tardà, precisamente ante el quebrantamiento de legislación que se produjo por parte de la mayoría parlamentaria independentista los pasados 6 y 7 de septiembre de 2017. **(Rumores)**. Con lo cual creo que lo que tenemos que hacer es utilizar esa doble vía, la ley y el diálogo. Respetemos la ley y encontremos cauces para que pueda fructificar ese diálogo que creo que necesitan tanto los catalanes no nacionalistas como los nacionalistas en su territorio. **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Adelante, señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Con todo el respeto, señor Sánchez, su posición nos parece un tanto hipócrita políticamente en la medida en que usted insta a la sociedad catalana a dialogar pero a la vez su propuesta lo que hace es excluir a 2400 000 catalanes que hace un año nos autodeterminamos. (Risas.—Rumores). Y la exclusión nunca puede ser solución porque nada se puede construir contra la voluntad de la mitad de los catalanes independentistas, de la misma manera que nada se puede construir contra la voluntad de la mitad de los catalanes que no lo son. Luego, solamente hay una solución: construir mediante los planos de los principios democráticos una herramienta, un referéndum, al cual se sientan llamados todos los catalanes en la medida en que vean integradas sus aspiraciones y sus anhelos. Un escenario de exclusión es pan para hoy y hambre para mañana, y si además es un escenario de venganza y de escarmiento, todavía más. Fíjese: si usted, por ejemplo, no insta a la fiscal general del Estado a retirar la acusación de rebelión, ¿cómo será posible pactar los presupuestos? Casi, casi, es un imposible. (Rumores.—Varias señoras y señores diputados: ¡Oh!).

Y ríase, ríase de la crisis entre Cataluña y España o la crisis emocional entre catalanes y españoles que significó la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2010 en relación con el Estatuto de Autonomía si ahora el Tribunal Supremo no falla una absolución y condena a los representantes legítimos del pueblo de Cataluña elegidos en las urnas a decenios de cárcel.

Entonces, ¿cuál es la solución? La solución solamente puede ser el diálogo, la solución solamente puede ser la negociación y los acuerdos. ¿Para qué? Para que finalmente los catalanes puedan decidir en referéndum, un referéndum avalado por la comunidad internacional, en el que los catalanes puedan decidir si el futuro pasa por que Cataluña sea más autónoma o si Cataluña debe ser una república. Esta es la solución. Y como quiera que Cataluña expresa este sentimiento democrático, y además usted sabe perfectamente que Cataluña será su tumba política si no profundiza... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tardà. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señor Tardà, cuando escucho a las fuerzas políticas independentistas decir que hay que obedecer el mandato del 1 de octubre siempre recuerdo cuál fue el porcentaje de participación sobre el censo total, si

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 8

tenemos en cuenta y damos por buenos los datos de participación que ofrecieron ustedes durante esa noche: en torno al 47 %. Vamos a darlos por buenos. El 21 de diciembre votó el 80 % de la sociedad catalana, señor Tardà, el 80 %. Creo que tanto el Gobierno de España y, sobre todo, el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, si tienen que obedecer un mandato es el del 21 de diciembre. El 21 de diciembre lo que se vio fue un bloque de independentistas y otro bloque que defiende otra serie de valores en Cataluña. Por tanto, ¿cuál es la prioridad, al menos para este Gobierno y que estamos trasladando al Govern de la Generalitat? La prioridad no es la independencia, la prioridad es la convivencia, que está puesta en cuestión, señor Tardà.

Por tanto, por supuesto que el Gobierno impulsará el diálogo. Lo estamos haciendo a través de las comisiones bilaterales, lo estamos haciendo a través de la Junta de Seguridad, que se reunió hace escasos días. Nosotros estamos impulsando esa normalización institucional como paso previo a la normalización social, Pero ustedes, señor Tardà, el bloque independentista en el Parlamento de Cataluña, lo que tiene que hacer es no dejar cerrado ese Parlamento durante el mes de septiembre y abrir las mesas de diálogo para que se produzca un diálogo entre catalanes, catalanes con catalanes y no catalanes contra catalanes, que desgraciadamente es lo que hemos tenido durante mucho tiempo en ese territorio. Por tanto, señor Tardà, lo único que le puedo decir es que ni más muros ni más brechas; convivencia, y en eso estará este Gobierno. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿NO LE PARECEN CONTRADICTORIOS LOS ANUNCIOS QUE ESTÁ HACIENDO SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA CUANDO SU GOBIERNO NO ESTÁ DANDO NINGÚN PASO PARA MODIFICAR O MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA VIGENTE LEY DE SECRETOS OFICIALES DE 1968? (Número de expediente 180/000708).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor presidente del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Adelante, señoría.

El señor ESTEBAN BRAVO: Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente. Están ustedes haciendo muchos anuncios acerca de la memoria histórica. Sin embargo, no están haciendo ninguna manifestación ni están comunicando cuál es su voluntad con respecto a la Ley de Secretos Oficiales. ¿No le parece que esto es contradictorio?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Siento que no se escuche del todo en las bancadas superiores.

En relación con este asunto, señor Esteban, le diré que nosotros estamos de acuerdo con reformar la Ley de Secretos Oficiales. Creemos, como usted, que esta es una legislación que proviene del periodo preconstitucional. Ahora se va a modificar por procedimiento parlamentario la Ley de Memoria Histórica y creo que ahí podremos encontrar un consenso global.

Con independencia de esta reforma, el Gobierno ya está mostrando su voluntad política de dotar este asunto de mayor transparencia y estamos estudiando la posibilidad de autorizar con carácter general la consulta de documentos integrantes del Archivo General Militar de Ávila. Creo que con esto podemos dar cumplida cuenta a esa demanda de trasparencia que ustedes están solicitando a través de su grupo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Esteban, adelante.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Me parece muy bien lo del Archivo General Militar de Ávila, pero creo que pueden ustedes ir mucho más allá. Hay dos acuerdos, uno del año 1986 del Gobierno González, en el que se ha basado el Gobierno del PP para negar mucha información, y otro acuerdo de 2010 del Gobierno Zapatero, propuesto por Moratinos, en el que de manera general, en vez de hacerlo documento a documento, como es en principio el espíritu de la ley franquista incluso, se hace un bloqueo de cualquier

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 9

documento que surja del Gobierno y además no solo a futuro, sino también de los anteriores. ¿Qué es lo que ocurre? Que, por ejemplo, con ese acuerdo todas las notas diplomáticas españolas son imposibles de consultar. Eso está en su mano; igual que Gobiernos anteriores hicieron una interpretación abusiva y extensiva de la ley, lo mismo puede hacer usted. Suprima el acuerdo de 2010, suprima el acuerdo de 1986. Déjese de comisiones de la verdad y abramos los archivos, porque sin abrir los archivos es muy difícil que se conozca la verdad. Luego los investigadores, con esos documentos, podrán escribir y cada uno tendrá su visión, pero ahí es adonde tenemos que ir porque a una conclusión única y general seguro que no llegamos todos.

Hay que impulsar aquí la Ley de Secretos Oficiales, no hay que pedir aplazamiento tras aplazamiento para que se reúna la ponencia, como han vuelto a hacer ustedes esta semana. También creo que tienen que rectificar en las enmiendas que presentaron porque con esas enmiendas hasta el año 2030 no se puede desclasificar ningún documento, hasta 2030; —no le digo ya lo que propone Ciudadanos, que es hasta 2040— y luego será periódicamente. Creo que eso no se ajusta a los parámetros de los países del entorno, tienen que ser periodos más cortos y tiene que ser con un esquema y un criterio únicamente temporal. Y con la Ley de Patrimonio Histórico, aunque los documentos estén clasificados como secretos, los jefes de los archivos pueden negar esos documentos según su criterio, si creen que está en riesgo la defensa o el interés de España o incluso la privacidad de algunas personas. Eso no es...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Esteban.

Creo que en esta Cámara hay una mayoría que comparte que el recurso que usted ha calificado como extensivo o que puede ser intensivo de secreto oficial carece ya de sentido y que, por tanto, debemos de incorporar la transparencia al conjunto de los archivos de la Administración. Nosotros admitimos a trámite y apoyamos precisamente la proposición de ley del Grupo Parlamentario Vasco para emprender la elaboración de una nueva ley de secretos oficiales. Es evidente que no tenemos el mismo planteamiento que los grupos conservadores de la Cámara. Entiendo además, señor Esteban, que se puede debatir y acordar sobre un plazo más o menos largo, sobre la fijación de excepciones, sobre la desclasificación automática o los términos del régimen transitorio. Y si lo hacemos bien, señor Esteban, estoy convencido de que podemos lograr, garantizar y conjugar la defensa de los intereses generales y también contribuir a la recuperación cabal de nuestra historia y al conocimiento de los asuntos públicos, que es lo que en definitiva creo que se trasluce de su pregunta.

En relación con los países de nuestro entorno, estamos haciendo lo mismo, señor Esteban. Usted sabe que todos los Estados democráticos disponen de normas para proteger la información que pueda afectar gravemente a la seguridad del Estado y a la defensa de sus intereses generales y también contemplan un periodo de prescripción tras el cual esta información se desclasifica y se hace pública. Lo hace el conjunto de países de nuestro entorno y lo hace también España. En todo caso, señor Esteban, desde luego, el Gobierno de España tiene la vocación de ser transparente y de dar pasos para amoldar esta importante ley a los tiempos y a las exigencias democráticas de este momento. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿CONSIDERA FRACASADA O INEXISTENTE LA POLÍTICA DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000718).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Pregunta de la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias, presidenta.

Vicepresidenta, ¿considera fracasadas o inexistentes las políticas de inmigración del Gobierno de España?

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Inexistente, la política que ustedes mantuvieron; la nuestra, coherente. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías. Silencio.

Señora Montserrat, adelante.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT:** Gracias, presidenta.

Vicepresidenta, de todas las rectificaciones del Gobierno la más sangrante se ha hecho en política de inmigración. Ustedes han pasado del recibimiento con los brazos abiertos en Valencia a la devolución en caliente en Ceuta. Su obsesión por la demagogia, por la propaganda, hace que ustedes olviden el drama de miles de mujeres, hombres y niños que vienen a buscar un futuro mejor. (Varios señores diputados: ¡Anda ya!—Una señora diputada: ¡Qué cara!). Ustedes juegan con los sueños y las esperanzas. Y le voy a decir más: hoy ustedes demuestran con este fraude que les dan igual los medios con tal de conseguir sus fines. Ustedes son unos frívolos, ustedes son la antipolítica. Y vuelvo a la cuestión, su frivolidad hace que solo piensen en las fotos y en los votos y olvidan que las mafias también leen los periódicos. Por eso este verano nuestras costas han sido la puerta de inmigración de Europa.

Le quiero preguntar, señoría, de qué lado de la valla está el Gobierno de España. (Rumores). Apoyen decididamente a la Policía y a la Guardia Civil. Le pregunto: ¿por qué Pedro Sánchez aún no ha ido a Marruecos? Apoyen decididamente la cooperación y los vínculos con Marruecos. La política de inmigración es una cuestión de Estado y España debe liderar, junto con Europa, la política de inmigración legal y vinculada al empleo, porque es compatible la defensa de los derechos humanos con la defensa de nuestras fronteras, porque es compatible defender la solidaridad con la legalidad.

Señora vicepresidenta, ustedes querían sorprender al mundo con su monopolio de la generosidad, y lo han sorprendido, ciertamente lo han sorprendido, con el monopolio de la incompetencia y de la irresponsabilidad. Su Gobierno es el auténtico efecto llamada. Con un presidente que solo piensa en las fotos, con un ministro de Interior que solo piensa en sacar las concertinas y con una vicepresidenta, usted, que piensa que las fronteras —como el dinero público— no son de nadie. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Montserrat, veo que se va a especializar en preguntarme todos los miércoles lo que usted no hacía. Usted nunca reunió la Comisión Delegada de Asuntos Migratorios, no se reunió nunca con las comunidades autónomas para resolver el problema de los menores no acompañados. Se va a especializar usted en preguntarme a mí lo que usted no hizo para que yo se lo recuerde aquí todos los miércoles por la mañana. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

Hacer política es tener criterio y aplicarlo a las circunstancias, y se lo voy a explicar. Cuando 630 personas estaban a punto un día de hundirse en el Mediterráneo, este Gobierno no miró para otro lado, este Gobierno cumplió con sus obligaciones en materia de derechos humanos. E hizo más: colocó en la conciencia del resto de los Gobiernos de Europa —gracias a la acción del presidente Sánchez— que este era un problema de Europa que ocurría en España; lo que ustedes no hicieron por ausencia y por incompetencia. Pero es más: seguridad; el día que se asalta la frontera de este país se pone en marcha la seguridad de nuestras fronteras en la cooperación con Marruecos. Por cierto, señora Montserrat, por primera vez, del Fondo europeo para África le están llegando treinta y tantos millones de euros para reforzar también sus mecanismos de cooperación con España. ¿Lo entiende? Política, eficiencia, decisiones, resolución del problema de los MENA con las comunidades autónomas, un plan de emergencia que han aprobado Algeciras y Chiclana para atender a los inmigrantes. Se lo voy a decir de otra manera: no se apunte a ese discurso en Europa, que el Partido Popular no se apunte al discurso de que en Europa está soplando el viento del peligro, de la desconfianza; apúntense al de defender los valores de la democracia, que es lo que representa Europa en el mundo. No agiten eso.

En cuanto al efecto llamada, usted, preguntando eso aquí... (Aplausos).

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 11

— DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA FRENAR LA SUBIDA DEL PRECIO DE LA LUZ? (Número de expediente 180/000713).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra para la Transición Ecológica. Pregunta de la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora BELARRA URTEAGA: Gracias, presidenta. Buenos días, señora ministra.

Lamento profundamente que la señora vicepresidenta haya rechazado contestar esta pregunta precisamente porque es una mala costumbre que tenía también la señora Sáenz de Santamaría. No sé si es que a la señora Calvo le parece que el tema de la subida de la luz es un tema menor o sectorial, pero le aseguro que a los millones de personas que abren la factura de la luz a final de mes y ven que ahora pagan 80 euros de media cuando hace quince años pagaban apenas 43 no les parece un tema menor, y menos aún un día en el que volvemos a vivir un nuevo máximo anual. Así que le pregunto, señora ministra, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para frenar la subida de la luz? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señoría. Le aseguro que a la vicepresidenta no le parece una cuestión menor, todo lo contrario. El conjunto del Gobierno está inquieto por lo mismo que usted dice, porque es un factor fundamental para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos. Es verdad que hay múltiples factores y fundamentalmente las cosas ocurren como consecuencia de decisiones de múltiples actores a lo largo del tiempo y de la parada o el freno a las reformas estructurales que, en su caso, se tenían que haber anticipado. Como esta tarde comparezco para hablar de este tema y explicar el conjunto de acciones en las que estamos trabajando distintos ministerios, le adelanto las tres grandes áreas de trabajo en las que presentaremos propuestas. En primer lugar, protección a los más vulnerables, creo que es la prioridad fundamental, abordando un enfoque integral de lucha contra la pobreza energética. En segundo lugar, con la presentación de un plan de choque a corto plazo, aquellas medidas que de algún modo pueden hacer oscilar el fiel de la balanza en la dirección correcta, recuperando la senda de transformación que necesitamos. Y en tercer lugar, una propuesta de reforma estructural; si no abordamos reformas estructurales con respecto al funcionamiento del mercado y el sistema fiscal, es muy difícil que estas cosas se puedan cambiar de manera sólida y estable en el tiempo por venir. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Belarra, adelante.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Me alegra que el Gobierno tenga propuestas para bajar el precio de la luz, pero le aseguro que si ustedes no aplican medidas contundentes y eficaces que rebajen el precio de la luz va a ser muy difícil que lleguen a un acuerdo presupuestario con nosotros. En noviembre de 2017, exactamente un año después de que muriera Rosa, la anciana de Reus, a causa de un incendio porque se tenía que alumbrar con velas ya que le habían cortado la luz, las tres grandes eléctricas de nuestro país, Iberdrola, Endesa y Gas Natural, registraban unos beneficios de 4300 millones de euros, mientras seguían cortando la luz a la gente. ¿Y sabe qué son estas empresas? Un oligopolio que controla el 80 % de la cuota de mercado.

Así que lo que nos gustaría saber básicamente es si ustedes van a ser valientes o no, si ustedes van a romper los lazos que unen a su partido con las grandes eléctricas que están vulnerando los derechos de la gente, si van a elegir sentarse otra vez en los grandes consejos de administración de las eléctricas cuando acabe su mandato, como ya han hecho otros ex altos cargos socialistas como Felipe González, o si van a cerrar de una vez por todas con nosotros las puertas giratorias y se van a poner del lado de la gente, de la gente trabajadora que tiene que elegir entre pagar la luz o pagar las extraescolares. Señora ministra, hacer política es elegir, y en esto o se está con las eléctricas o se está con la gente. Si están dispuestos, nos encontrarán a su lado para reducir el dinero público que les

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 12

regalamos a las eléctricas en forma de beneficios caídos del cielo; a su lado para impulsar la transición energética y apostar por las energías renovables, que son más baratas; a su lado para quitar las trabas al autoconsumo eléctrico, y a su lado para impulsar planes como el del Ayuntamiento de Madrid, el Plan Madre, para rehabilitar las viviendas. Ahí estaremos a su lado. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señoría, coincido con usted en que solamente podemos conseguir un precio estable, predecible, razonable, con costes operativos cero en electricidad, si culminamos un proceso de transición energética que nos lleve a un sistema cien por cien renovable y enormemente eficiente. Pero tenemos que recorrer ese camino, de eso se trata y esa es la responsabilidad del Gobierno. Probablemente tengamos que introducir cambios importantes en el funcionamiento del mercado, pero por ahora la prioridad, como usted muy bien ha señalado, es abordar la respuesta que se merecen esos 4,6 millones de españoles que están en situación de pobreza energética. Junto a esto, como le digo, hay una serie de medidas de impacto inmediato que nos permitirán ir cambiando el tono general del funcionamiento de un sector que, por otra parte, tiene un futuro brillante. La transición energética cuenta con la electricidad como gran vector limpio, en el que los costes y el despliegue de las energías renovables y la democratización y la presencia de una multiplicidad de actores muy diferentes serán fundamentales para trabajar en ese futuro que todos queremos. Espero y confío en que, como usted dice, estén a nuestro lado. Esta tarde creo que podremos... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JORDI XUCLÀ I COSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE FORMA PARTE DE LAS FUNCIONES DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN FRANCIA EMITIR JUICIOS DE VALOR SOBRE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DEL ALCALDE DE PERPIÑÁN? (Número de expediente 180/000726).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

En primer lugar, pregunta del diputado don Jordi Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto. Adelante, señoría.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿por qué el embajador de España en Francia hace el ridículo y tiene un comportamiento profundamente antidiplomático metiéndose con la libertad de reunión y expresión del alcalde de Perpiñán?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES**, **UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): No sé a qué se refiere su señoría. **(Rumores)**.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Silencio.

Adelante, señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Veo que usted no lee *Le Monde* ni tampoco las cartas que sus embajadores envían a representantes de otros países. (**Aplausos**). Los hechos son gravísimos. Con usted en el ministerio parece que el Partido Popular aún gobierna, porque se dedican a hacer amigos a la vieja manera. El día 31 de agosto, señor ministro, el presidente de la Generalitat visita Perpiñán, donde acude a varios actos y reuniones institucionales. El 4 de septiembre el embajador escribe al alcalde: Constato, por las fotos, que usted lleva un lazo amarillo; dudo que usted sea consciente del significado de este símbolo. Señor ministro, ¿usted considera que el embajador cree que el alcalde es tonto, que no tiene la capacidad de ejercer la libertad

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 13

de reunión, de expresión, y decidir qué se pone en la solapa? Pero, aún más, le escribe: Deploro que adopte una posición que no representa a todo el ayuntamiento. Lógicamente, pues representa la posición del alcalde. Y le acusa también de falta de respeto a las instituciones democráticas. El alcalde responde el día 7 de septiembre al embajador de España en Francia. Le expresa por carta que está absolutamente sorprendido tanto por la forma como por el fondo de la carta del señor embajador, y continúa: ¿Desde cuándo un electo de la República Francesa, alcalde de una gran ciudad, presidente de una comunidad urbana se debe justificar sobre sus declaraciones, actos o acciones delante de usted o de su embajada? Califica la carta de inadmisible y dice que no piensa responder sobre el fondo. Pero es más, el embajador envía copia al presidente del Senado, al Ministerio de Asuntos Exteriores y a la presidenta del Consejo General de los Pirineos Orientales.

Señor ministro, no se sorprenda, no tenga un disgusto: la presidenta del consejo general tiene también lazos amarillos en el balcón de la sede, y es del Partido Socialista francés, de los pocos organismos que aún dirige el Partido Socialista francés. ¿Le va a echar una bronca...? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES**, **UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señoría.

Ahora por lo menos ya sé de lo que habla, el contenido de su pregunta. Creo que la actitud del embajador de España en Francia fue correcta. No puede usted decir que el embajador de España en Francia haya emitido juicios de valor sobre la conveniencia de que el señor Pujol recibiera al señor Torra ni que pusiera ningún obstáculo a la celebración de este encuentro; al contrario, como es su obligación, ayudó a que se celebrara. No ha emitido ningún juicio de valor sobre la conveniencia de que esto ocurriera, pero sí ocurre que, cuando una autoridad pública de un país extranjero recibe oficialmente en su despacho a una personalidad española que luce un símbolo que significa que en España hay presos políticos... (Un señor diputado: ¡Hay presos políticos!—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): ... y que, por lo tanto, el sistema judicial español no es independiente, sino que está al servicio de un Gobierno, tiene que protestar. Tiene que protestar porque esto no es verdad, como, por cierto, ha reconocido ni más ni menos que el secretario general del Consejo de Europa. No sé si usted lee *Le Monde*, pero si lo leyera, vería que allí y en otros periódicos extranjeros se recoge cómo el secretario general del Consejo de Europa —¿le suena esta institución encargada de velar por el respeto de los derechos humanos en Europa?— dice ni más ni menos que la actitud del Gobierno español en el tema de Cataluña está ajustada a la ley española y al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Esto lo dice el secretario general del Consejo de Europa, que alguna autoridad debe tener en lo que ser refiere al respeto de los derechos humanos.

Por tanto, si una autoridad pública de un país extranjero recibe a otra autoridad pública de España, que además es el máximo representante del Estado en Cataluña, como es el señor Torra, luciendo un símbolo que representa una descalificación absoluta del sistema político español, el embajador de España protesta.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON PERE JOAN PONS SAMPIETRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE ESPAÑA EN LA PRÓXIMA SEMANA MINISTERIAL DE NACIONES UNIDAS QUE TENDRÁ LUGAR EN NUEVA YORK A FINALES DE ESTE MES DE SEPTIEMBRE? (Número de expediente 180/000715).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, del diputado don Pere Joan Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 14

El señor PONS SAMPIETRO: Gracias, presidenta. Buenos días.

Señor ministro, usted que es un hombre de *finezza* no sé si le ha llamado la atención, como a este grupo, que los mismos que dan lecciones sobre derechos humanos la semana pasada fueran los que dieron apoyo a Orbán y Salvini; no sé si a usted le ha llamado la atención.

A una semana de la cumbre de Naciones Unidas queríamos, primero de todo, recordar al secretario general, a Kofi Annan, desaparecido; un hombre que ha construido la paz y que nosotros creemos que es el legado que tiene que llevarse a la asamblea la semana que viene. En el Grupo Socialista estamos convencidos de que sobre la mesa están temas importantes como el crecimiento sostenible, como la agenda por la paz o temas de terrorismo, de seguridad, de derechos humanos y, por tanto, es una cumbre que además llega con el populismo en el *mainstream* europeo y global, que está cada vez más en auge, creciendo, y además alimentado por la crisis de estos últimos años, con más desigualdad, un mundo más fragmentado y multilateral, con proteccionismo, con guerras comerciales, con repliegue identitario, con conflictos como los digitales y la desinformación en tiempos electorales, con retos como el cambio climático, la migración, el terrorismo, y con un presidente en la primera potencia que está más cerca de líderes como Orbán o Salvini que de la construcción europea.

En definitiva, pensamos que España llega con grandes retos, pero también este grupo considera que estamos a las puertas de un tiempo de esperanza. Creemos que en cien días España ha recuperado protagonismo en Europa. La política exterior ha sido intensa: usted se ha reunido con sus homólogos, con países vecinos, también con actores clave; el presidente Sánchez ha estado con los líderes europeos, ha hecho visitas a Latinoamérica y, como decía antes, este Gobierno ha puesto sobre la mesa la crisis sobre el Mediterráneo mientras otros que se dicen partidos de gobierno han dado apoyo a proyectos antieuropeos esta misma semana pasada. Por tanto, cien días en los que cuenta España, en los que cuenta en el mundo y, como decía el ministro Ordóñez, España está otra vez en el mapa.

Por eso le preguntamos, a estos días de la cumbre, ¿cuáles van a ser las prioridades de España en la próxima semana ministerial de Naciones Unidas que tendrá lugar la semana que viene en Nueva York? Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta que se refiere a un tema de la máxima actualidad que tendrá lugar la próxima semana en Nueva York. Esta es una oportunidad para que España renueve el compromiso con el multilateralismo activo y efectivo cuestionado por el presidente Trump y ese multilateralismo pasa fundamentalmente por las Naciones Unidas. El presidente del Gobierno, por supuesto, presidirá la delegación española a esta Asamblea General, que tendrá tres ejes fundamentales. Primero, la atención a la dignidad de las personas y los derechos. España se ha convertido en un referente mundial en la agenda de la mujer, la paz y la seguridad. Hemos sido también los promotores de las resoluciones sobre acceso y protección sanitaria en situaciones de conflicto, sobre el acceso al agua como un derecho humano fundamental. Por ello quiero resaltar la voluntad de impulsar, junto con nuestros socios europeos, la negociación de dos grandes pactos globales sobre refugiados, sobre migración segura, ordenada y regular.

La segunda línea de nuestra acción es la atención a la seguridad de las personas y a la prevención de los conflictos. Ya lo impulsó el presidente Zapatero en su día y mantendremos nuestra importantísima participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. Quiero recordar que España es el primer contribuyente en número de efectivos a las misiones civiles y militares de la Unión Europea, algo de lo que deberíamos sentirnos satisfechos; somos el primer país que contribuye en efectivos a las misiones civiles y militares de la Unión.

El tercer eje es el de la atención al desarrollo sostenible centrado en el ser humano, los objetivos de la Agenda 2030; ya saben que hemos creado un comisario especial para ello y el impulso a la cooperación internacional como uno de los objetivos prioritarios de ese plan director.

Finalmente, déjeme decirle que queremos iniciar una reflexión para reforzar institucionalmente a las Naciones Unidas con ocasión de su 75.º aniversario. Como puede ver, tenemos una agenda larga y comprometida con la comunidad internacional, defendiendo nuestros valores, que vamos a promover en el marco de la defensa del multilateralismo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 15

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN LE MERECE EL RECIENTE DISCURSO SOBRE EL ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA REALIZADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA, JEAN CLAUDE JUNCKER? (Número de expediente 180/000716).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, del diputado don Antonio Gutiérrez Limones del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

El señor GUTIÉRREZ LIMONES: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el presidente del Gobierno ha expresado de forma reiterada que el proyecto europeo está en el corazón de su acción de gobierno. No es baladí que incluso su ministerio se llame de Exteriores, Unión Europea y Cooperación. España es hoy el país de referencia de los países del sur de Europa y es además, junto con Alemania y Francia, el eje central de la construcción de la nueva Europa. Pero también, como nos recordaba ayer, la Unión Europea vive una crisis existencial. Por un lado, una crisis social que viene de la crisis económica y financiera del bienio 2008-2009 y de las medidas de austeridad que se adoptaron; pero, sobre todo, una crisis identitaria, una crisis que está basada en el afloramiento de los extremismos, de los nacionalismos xenófobos y excluyentes, de los populismos. Como bien sabe, señor ministro, los populismos nunca tienen un final feliz, siempre empiezan igual. Los populismos empiezan con una gran farsa, una gran mentira y terminan igual: en un desastre, incluso terminan en tragedia. Hay algunos ejemplos en la Europa del siglo pasado.

Por eso no es exagerado decir, señorías, que Europa se enfrenta de nuevo al fascismo. Por ello yo creo que no podemos perder tiempo, ya no se trata de buscar o dilucidar la diferencia entre el proyecto europeo de la derecha, de la izquierda, de la socialdemocracia y de la democracia cristiana. De lo que se trata es de hacer un frente común frente al populismo basado en los valores fundacionales de la Unión Europea: paz, democracia y libertades; de eso precisamente se trata. Además, habrá que adoptar decisiones importantes, complejas y difíciles en este otoño-invierno para afrontar después la primavera de unas elecciones que van a ser las primeras elecciones verdaderamente europeas, porque ya no basta el consenso pasivo, ahora se trata de tomar partido; tomar partido si queremos unas sociedades abiertas y libres o queremos vivir en sociedades cerradas. Señorías, hemos tenido la suerte de vivir en una etapa en la que tomábamos decisiones basadas solamente en valores y en las transformaciones de principios y de ideas, por eso el discurso de la semana pasada del señor Juncker nos lleva a preguntarle su valoración sobre las medidas que propuso.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor diputado.

En términos generales, estamos muy de acuerdo con el discurso que pronunció en Estrasburgo el presidente de la Comisión Europea, y que tuve la oportunidad de escuchar en directo desde la tribuna del Consejo Europeo. Es positivo porque el presidente de la Comisión se apunta a la idea de la soberanía europea, como también ha hecho el presidente Macron y nuestro presidente del Gobierno, una soberanía europea que no es más que el resultado de poner juntas las soberanías nacionales para hacer frente a los grandes retos transnacionales como son el cambio climático, las migraciones o la desigualdad. También mencionó el presidente Juncher la creación y el refuerzo de la guardia costera, de la Agencia Frontex, la directiva de retorno para mejorar las políticas de la Unión en este terreno; y estas iniciativas están siendo apoyadas en unos casos y estudiadas en otros por el Gobierno. Llamó a culminar la unión bancaria, la unión económica y monetaria, todo va en la línea de la propuesta del Gobierno y, por lo tanto, no podemos sino estar muy satisfechos de que el presidente de la Comisión las haya recogido en su discurso.

Apoyamos también sus propuestas relativas a que los gigantes tecnológicos paguen los impuestos allí donde generen sus ganancias, apoyamos que se apruebe el marco financiero plurianual antes de las próximas elecciones europeas de acuerdo con nuestras prioridades, y lo que dijo el señor Juncker no nos hace temer que se alejen mucho de ellas. Apoyamos la cooperación estructurada permanente y un fondo europeo de defensa; junto con Francia y Alemania en las negociaciones pendientes de la Pesco tenemos

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 16

la misma posición. Apoyamos muy especialmente la propuesta de una colaboración entre Europa y África y, por cierto, a mí me llamó la atención que el presidente Juncker anunciase la creación de 100 000 becas Erasmus para los jóvenes africanos. (Rumores). Cuando hace unos días indiqué que esta podría ser una forma de cooperación entre Europa y África, el Erasmus africano, se levantaron no pocas sonrisas escépticas, cuando no carcajadas irónicas, y hete aquí que unos cuantos días después el señor Juncker —no quiero decir que hubiera cogido mi idea, seguro que se le había ocurrido a él antes— propone 100 000 Erasmus para África. Por lo tanto... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿SIGUE USTED MANTENIENDO QUE LA DEFENSA DEL JUEZ LLARENA ES UN ASUNTO PRIVADO? (Número de expediente 180/000719).

La señora PRESIDENTA: Preguntas ahora dirigidas a la señora ministra de Justicia.

En primer lugar, pregunta de la diputada doña María Jesús Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿usted sigue manteniendo que la defensa del magistrado Llarena es un asunto privado? (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora ministra, adelante. Y silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Bonilla. Lo que hace este Gobierno es la defensa de la soberanía jurisdiccional española y eso es lo que estamos manteniendo y haciendo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Bonilla, adelante.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, los hechos son contundentes, desde el 10 de julio hasta el 30 de agosto usted no hizo nada por defender ni la soberanía ni al magistrado Llarena. Usted compareció el 11 de septiembre, la semana pasada, en el Congreso y en el Senado. Por la mañana usted mantuvo que habían defendido la jurisdicción española y también al magistrado Llarena. Por la tarde en el Senado usted mantuvo que habían defendido la jurisdicción, pero que haberse personado en defensa del magistrado Llarena por unas posibles declaraciones privadas habría supuesto la pérdida de la inmunidad jurisdiccional y también asumir la competencia del juzgado belga.

Señora ministra, creo que ustedes confunden lo público con lo privado. El presidente del Gobierno viaja en Falcon a un concierto. Le preguntamos cuánto nos cuesta a los españoles y dicen que es secreto de Estado y, sin embargo, ustedes cuestionan la defensa del juez Llarena por entender que es privada. Señora ministra, cuestionan precisamente a un magistrado que lo que está haciendo es defender la legalidad, el Estado de derecho, la unidad de España y, en definitiva, a todos los ciudadanos españoles. Ahí sí dijeron enseguida lo que costaba la defensa del magistrado Llarena, pero defender al magistrado Llarena es defender a España y nuestra soberanía.

Señora ministra, comprendo que usted está en un Gobierno en el que, para empezar, el presidente no ha sido elegido por los ciudadanos. Comprendo que usted está en un Gobierno hipotecado por sus socios populistas, independentistas y proetarras, que les están pagando cesiones permanentes que son lesivas para los intereses de los ciudadanos españoles. Comprendo que está en un Gobierno que ya ha perdido dos ministros por posibles fraudes y que el presidente del Gobierno tiene que dar muchas explicaciones por un posible fraude también en su tesis doctoral. Por cierto, usted también tendrá que dar explicaciones sobre el tema de la Audiencia Nacional.

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 17

Señora ministra, hay que asumir responsabilidades. Usted ha permitido que humillen a nuestros jueces, no ha defendido la soberanía ni la jurisdicción española y usted además ha mentido en sede parlamentaria. Usted ha perdido la credibilidad. Usted está en una situación insostenible y debe dimitir y debe dimitir ya y cuanto antes por el bien suyo, de su partido y de su Gobierno.

Muchas gracias. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Adelante, señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora Bonilla, puede repetir ese argumentario una y mil veces. El día 11 de este mes expliqué detenida y detalladamente con todo lujo de detalles lo que este Gobierno de una manera responsable, transparente, técnica y profesional está haciendo, ni más ni menos que defender algo que es esencial para España, que es su soberanía de jurisdicción. En esta soberanía y en esta defensa de jurisdicción está la defensa del juez Llarena, porque en este caso es indisoluble. Y permítame que no responda a ninguna pregunta que pueda poner en cuestión ni pueda poner en peligro la defensa de la jurisdicción, de la soberanía jurisdiccional española y de la inmunidad de jurisdicción.

Este Gobierno viene trabajando desde el día 10 de julio con absoluto rigor en defensa de la soberanía de la jurisdicción española. Puede decir usted lo que quiera. Pida que se lo explique la señora Moro, que estaba en la comparecencia que se hizo con todos los argumentos, con todos los informes y con todo el rigor técnico. (Rumores). Señora Bonilla, da la casualidad de que este Gobierno tiene una responsabilidad que ejerce sin intereses políticos específicos o partidistas; una responsabilidad que está por encima de esos intereses y que es la defensa de los intereses del Estado. Señora Bonilla, eso es lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, eso es lo que estamos haciendo y en eso es en lo que seguimos trabajando. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS MORO ALMARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA SELECCIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA RECUPERAR LA JUSTICIA UNIVERSAL? (Número de expediente 180/000720).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta, también dirigida a la señora ministra de Justicia, de la diputada doña María Jesús Moro Almaraz del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora MORO ALMARAZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cuáles han sido los criterios para elegir a los expertos de la comisión de justicia universal?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora Moro, han sido fundamentalmente dos: la capacidad técnica y la experiencia personal y profesional en la justicia universal y en la jurisdicción universal. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio. Les ruego silencio, señorías.

Señora Moro, adelante.

La señora **MORO ALMARAZ:** Señora ministra, es evidente que hay capacidad, que hay competencia y que son expertos, pero creo que ha desviado un poco el tiro, porque no hay que elegir a aquellos con los que le sacan fotografías en cacerías o con quienes se reúnen en secreto o con quienes comparten dudosos eventos.

Señoría, España no se merece una ministra de Justicia a la que no le importa la justicia, una ministra que parece la mano visible de una sombra que planea en el Ministerio de Justicia; una sombra que coloca a sus peones, que con atrevimiento da instrucciones desde las tribunas de prensa y que parece que ha venido más a dar cauce a *vendettas* que a ejecutar políticas para mejorar la justicia. Los criterios que usted ha utilizado en este consejo asesor no son ni feministas ni paritarios. Señoría, no hay ni una sola mujer y las hay muy buenas; usted lo sabe. Los nombres de los expertos son De Prada, Ollé, Vergara, Hormazábal y el que no está pero está: Garzón. No es objetivo, no es ejemplar ni atiende al rigor incorporar

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 18

a jueces que intervienen en ciertos procedimientos; que parecen compartir información de las sentencias antes de dictarlas; que abordan asuntos fuera del sumario o que exigen públicamente que se les incluya otros temas en otros asuntos y en otros procedimientos; o bien, a aquellos que hacen de la materia de la jurisdicción universal su propio beneficio.

Le diré cuáles han sido sus verdaderos criterios. Prefiere a quienes defienden a atacantes de guardias civiles en Alsasua y a amigos que nos retrotraen a cacerías y reuniones no profesionales pero que concluyen en decisiones profesionales. Usted presumía hace una semana de no estar en sumario alguno como D., pero hoy nos escandalizamos, señora ministra, con su investigación en la Operación Tándem, en la que puede aparecer mencionada con el apelativo de 'Dos'. Estuvimos inquietos cuando conocimos su nombramiento, nos preocupamos cuando marcó sus prioridades de Gobierno y no estaban las de la justicia, nos seguimos preocupando cuando prescinde del Congreso y se decanta por comités privados y hoy nos escandalizamos por estas tristes noticias. También tendrá que explicar por qué utilizan usted y su Gobierno a las víctimas y a los jueces, utilizando la Ley Orgánica del Poder Judicial. La justicia... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora Moro, le voy a dar algunos datos sobre el currículum de las personas seleccionadas para hablar de algo que seguramente a ustedes les suena rarísimo, que es la jurisdicción universal, la defensa de los derechos humanos, porque ustedes simplemente acabaron con ella. Repito, le voy a dar algunos datos. En primer lugar, el señor Ollé es doctor en Derecho, es profesor de la Universidad Complutense, es profesor de Derecho Penal en distintas universidades, nacionales y extranjeras, miembro y encargado de diferentes misiones internacionales relacionadas con los derechos humanos y la persecución de crímenes internacionales, letrado ante tribunales e instituciones internacionales por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de la Corte Penal Internacional, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la Comisión Africana de Derechos Humanos, por ejemplo. Es autor de libros, ensayos, etcétera, pero seguramente no le suenan porque hablan solo de justicia y de jurisdicción universal. El señor De Prada es magistrado desde hace veintiocho años en la Audiencia Nacional. Desde el año 2012 es juez internacional del Mecanismo residual para tribunales internacionales *ad hoc.* Desde el año 2014 es punto de contacto de la Red de la Unión Europea sobre genocidio... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): ... crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Actualmente es miembro del Tribunal Penal Internacional en la sala que conoce de la sentencia de apelación del caso de Radovan Karadzic. Entre 2005 y 2008 fue juez internacional de la Sala de apelaciones de Crímenes de Guerra de Bosnia-Herzegovina. Le podría seguir dando datos respecto al resto de los expertos, pero no quiero que se me pase el tiempo sin decir algo. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Este Gobierno va a buscar el consenso para recuperar una herramienta fundamental para la cooperación judicial internacional, para que no haya espacios de impunidad frente a genocidas, narcotraficantes o terroristas, que ustedes, señores del Partido Popular, es lo que en el año 2014... **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Silencio, señorías.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA RAMOS JORDÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A IMPULSAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA PARIDAD EN LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA? (Número de expediente 180/000707).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también dirigida a la señora ministra de Justicia, de la diputada doña Alicia Ramos Jordán, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 19

La señora RAMOS JORDÁN: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿qué medidas va a impulsar su Gobierno para garantizar la paridad en los órganos de la Administración de Justicia?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Ramos. Es cierto que en justicia hay una paridad en la base, lo que no tenemos es esa paridad en los altos cargos de responsabilidad de la mima, y lo que pretende hacer este Gobierno es intentar remover esos obstáculos que hacen que las mujeres no puedan tener esa paridad también arriba.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Ramos.

La señora RAMOS JORDÁN: Necesitamos pasar de las palabras a los hechos, porque, de verdad, ¿ven esta foto? (Muestra distintas fotografías). Esta foto es de la apertura del año judicial de hace unos cuantos días. Podría parecer algo excepcional, pero ¿ven esta otra? Esta es casi igual, idéntica, de hace un año. ¿Y esta? De 2006. Le podría presentar varias fotos y veremos que la realidad es siempre la misma, que no ha cambiado durante todo este tiempo, y es una realidad que ha sido criticada desde la ONU hasta el Observatorio contra la Violencia de Género del propio Consejo General del Poder Judicial, así como por las asociaciones de juezas por la democracia. Esto nos indica que es una realidad que no responde a la feminización de la justicia, ni siquiera a un mero principio básico de igualdad. Como seguro que ya sabe tanto como mujer como fiscal, esta falta de mujeres en los órganos de la responsabilidad de la Administración de Justicia muestra trágicamente que mientras las mujeres son más del 50 % en el cuerpo judicial del Estado, en sus órganos de responsabilidad desaparecen.

Señora ministra, estas imágenes son particularmente duras y dolorosas en este año 2018, año en que millones de mujeres hemos salido a las calles para decir que esta justicia y que estas leyes nos dejan desprotegidas. El año de sentencias como La Manada, de sentencias como la de Juana Rivas; el año —todo sea dicho de paso— en que la independencia judicial y su adecuación a las necesidades de la sociedad no solo han sido puestas en entredicho respecto a los derechos de las mujeres y a su libertad sexual, sino también y sin duda en Cataluña.

Señora ministra, ¿qué mensaje se cree que manda esta imagen al 82 % de la población que apoya las demandas feministas? ¿Qué imagen de justicia le estamos dando a la ciudadanía cuando le decimos que no hay mujeres en sus órganos de responsabilidad? Entendemos que usted no ha sido ministra durante estos últimos tres años y no ha tenido la responsabilidad, pero ahora sí la tiene. Ahora tiene la responsabilidad de cambiar esta situación. Tiene que decirnos qué va a hacer para cambiar esta realidad. Y si no tienen propuestas, por favor, déjennos hacer a nosotras. Apoyen nuestras iniciativas; apoyen la modificación inmediata de la comisión general de codificación; renueven la Ley de igualdad, una Ley de igualdad de hace una década que creemos que ya no responde a la realidad social. Si el Gobierno del PSOE es realmente un Gobierno... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Ramos.

Yo creo que coincidimos en el diagnóstico. Esa foto que usted ha enseñado casi es el reflejo del techo de cristal con el que nos encontramos muchas mujeres en el mundo de la justicia. No voy a las cifras —algunas las ha dado usted—, pero podemos hablar del 53 % de mujeres en la carrera judicial, un 64 % en la carrera fiscal o un 66 % en los letrados de la Administración de Justicia y apenas un 18 % o un 21 % —un poquito más— en letrados que alcanzan determinados puestos. Es verdad que en determinados ascensos que son reglados esa paridad la vamos a ir encontrando poco a poco, conforme vayan ascendiendo las mujeres simplemente por reglado. El problema es cuando nos encontramos con puestos discrecionales, donde los currículums se tienen en cuenta. Este es el verdadero problema, porque en el currículum de las mujeres a veces hay huecos; son los huecos de la maternidad y ahora también hay huecos, que son los huecos de cuando atendemos a nuestros mayores. Ese también es

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 20

otro aspecto a tener en cuenta. A la hora de valorar esos currículums tenemos que tener una perspectiva de género y valorar como mérito el haber sido madre o haber cuidado, por ejemplo, de nuestros mayores. Esta es una perspectiva de género que queremos incluir a la hora de valorar estos currículums.

Además, y creo que es una cuestión importante, somos nosotras, las mujeres, las que podemos determinar cuáles son los obstáculos para romper ese techo de cristal. Por eso, desde el Ministerio de Justicia vamos a crear un observatorio para determinar exactamente cómo mejorar estos criterios de paridad a la hora, por ejemplo, de valorar estos currículums. Estamos, desde luego, en la misma línea a la hora de intentar conseguir que las mujeres que estamos en la base podamos alcanzar esa alta responsabilidad en Justicia. Y es verdad, esa fotografía es reflejo del techo de cristal. (**Aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MELISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA CUSTODIA COMPARTIDA? (Número de expediente 180/000710).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta, también a la señora ministra de Justicia, de la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señora ministra, esta pregunta iba destinada a la vicepresidenta, pero la ha esquivado. ¿Qué opina usted de la guarda y custodia compartida, de la necesidad de hacer una legislación nacional y, sobre todo, de no ahondar más en la desigualdad entre comunidades autónomas, que lo que hace es despojar a los niños de sus derechos en función de la comunidad autónoma? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Rodríguez.

Para este Gobierno lo fundamental es la defensa del interés superior del menor, eso desde luego. Entendemos que las posiciones absolutas no se pueden mantener, sino que debemos atenernos a cada caso concreto, precisamente atendiendo a ese interés superior del menor. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Rodríguez, adelante.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Aquí nadie ha hablado de verdades absolutas, se ha hablado de igualdad de derechos, y la igualdad de derechos también se manifiesta en el derecho de los niños a disfrutar de sus progenitores. Y si no, pregúntele a muchos de los compañeros de su bancada que tienen custodia compartida aunque no la defiendan políticamente.

La Carta Europea de Derechos del Niño dice textualmente que los progenitores tienen la obligación de compartir los deberes y la responsabilidad sobre materia de educación de los mismos. El Tribunal Supremo se ha pronunciado diciendo que es la fórmula normal e incluso deseable. Nosotros estamos aquí para hablar del bien superior del menor y por eso creemos que serán los jueces los que decidan la idoneidad y no un Gobierno en concreto, que no quiera hacer una legislación nacional. La carencia de una legislación nacional ha hecho que haya un desamparo de los derechos de los niños en función de la comunidad autónoma. Hay comunidades autónomas que han querido suplir esta carencia haciendo una regulación propia y por eso estamos viendo, por ejemplo, que los niños de Cataluña tienen más derechos que los niños de Extremadura, un 40 % de custodia compartida dada en Cataluña frente a un 8 % en Extremadura, es decir que los derechos de los niños varían en función de la comunidad autónoma.

Alguna de sus diputadas ha hablado de corresponsabilidad. Para nosotros la igualdad es corresponsabilidad, es igualdad entre hombres y mujeres, pero sobre todo es no desproveer a los niños de sus derechos. Lo hemos dicho una y otra vez, sin embargo siempre sesgan y hablan de casos puntuales cuando serán los jueces los que tienen que analizar esos casos puntuales. Ya le digo que no pretendemos que respeten, porque han utilizado un pacto de Estado contra la violencia machista para meterse por la puerta de atrás y atrincherarse bajo el calor de las cortinas de Moncloa en lugar de seguir el procedimiento habitual. Es una muestra más de la debilidad de su Gobierno, pero desde aquí le digo que en los próximos

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 21

días presentaremos una ley nacional sobre custodia compartida, no para entrar en política sino para defender los derechos de todos los niños de este país. Esperamos que no se queden al margen; esperamos que si hablan de igualdad, hablen de igualdad real, que sigan lo que dice Europa y, sobre todo, que no sigan ignorando a la mayoría de los niños de este país, porque el problema que no saben resolver los adultos no lo tienen que padecer los niños. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Rodríguez.

El régimen que tenemos y el que establece el artículo 92 del Código Civil es el que prevé distintas situaciones que pueden producirse, eso está claro. ¿Lo ideal? Pues que exista un acuerdo entre progenitores a la hora de compartir esa custodia de las criaturas, pero siempre y cuando sea lo mejor para las criaturas, el interés superior de los niños y de las niñas, y que además exista un control por la autoridad judicial. Lo normal, señora Rodríguez, es que no exista ese acuerdo en situaciones de conflicto familiar; entonces, entendemos que cada situación y cada caso es el concreto. El tribunal tiene que prever como árbitro el juez y resolver con todas las herramientas que la ley le da.

En cualquier caso, el Tribunal Supremo no habla de que la custodia compartida tenga un carácter preferente. Lo que nos está diciendo es que sería la situación deseable, y todos nosotros pensamos exactamente así. Ahora bien, puede que no sea así, y lo que hay que tener en cuenta siempre y por encima de cualquier otra consideración es el interés superior del menor. Eso es lo que a nosotros nos preocupa y pensamos que el régimen general es el que mejor lo respeta, señora Rodríguez. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿ES CONSCIENTE LA MINISTRA QUE SOLO ACIERTA CUANDO RECTIFICA? (Número de expediente 180/000721).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora a la señora ministra de Defensa. Pregunta del diputado don Ricardo Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿es usted consciente de que solo acierta cuando se equivoca... (Risas.—Rumores.— Un señor diputado: ¡Frío, frío!) ... cuando rectifica?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Tarno, en estos tres meses que llevo al frente del Ministerio de Defensa lo único que he tenido que hacer es corregir las omisiones, las imprecisiones, los retrasos, las cláusulas secretas de contratos que habían dejado mis antecesores, supongo que más interesados unos en su carrera empresarial y otras en llegar a la presidencia del Partido Popular. Pero le voy a decir una cosa: en ningún momento habrá oído de mí una sola crítica pública a mis antecesores. Porque creo que cuando hablamos del Ministerio de Defensa, cuando hablamos de políticas de seguridad, tenemos que tener sentido de Estado, y yo le pido ese sentido de Estado a usted. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Tarno. Adelante.

El señor TARNO BLANCO: Señora presidenta.

Por eso, porque es un ministerio de Estado, usted no debería estar ahí, porque está poniendo en riesgo al Estado. Mire, usted filtró hace dos semanas que se anulaba un contrato de 400 bombas de precisión al reino de Arabia Saudí. No era consciente del daño que le estaba haciendo a su Gobierno y a España. Su decisión ha puesto en peligro la compra de cinco corbetas por parte del reino de Arabia Saudí por valor de 1800 millones de euros y 6000 empleos en la bahía de Cádiz.

Usted dijo en el Senado que el Gobierno no tenía constancia, más allá de alguna maledicencia de algunos —me imagino que se refería a la presidenta de la Junta, que fue la primera que dio pábulo a todo

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 22

esto—, de que ningún contrato que se fuera a realizar en Cádiz fuera vinculado a ningún otro contrato. Días más tarde, el señor Borrell —que se acaba de ir— dijo que Arabia Saudí considera las relaciones comerciales como un todo, como un conjunto; había que cumplir el contrato. Por tanto, o se cumplía el contrato o no había corbetas para Navantia. ¿Quién miente, señora Robles, usted o el señor Borrell? Tiene pinta de que sea usted. En todo este guirigay ya sabemos que las bombas son de alta precisión, gracias a la explicación magnífica de la señora Celaá. Las bombas son muy distintas a usted, porque las bombas parece ser que son inteligentes y a usted le ha faltado inteligencia en esta actuación. (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **TARNO BLANCO**: A lo mejor, habría que instalarle a usted el láser de las bombas para que no siguiera equivocándose. **(Continúan las protestas).**

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **TARNO BLANCO:** Usted intentó anular un contrato que es absolutamente legal, que cumple con la ley, solamente por motivos políticos e ideológicos, y el presidente del Gobierno dijo el otro día: La ministra no supo ver las consecuencias de paralizar los contratos con Arabia Saudí y, por cierto, tuve que actuar para arreglarlo. Señora, no tiene ni la confianza de su grupo —que nunca se ha fiado de usted (**rumores**)— ni la confianza del presidente del Gobierno ni la confianza del partido. (**Rumores**). ¿Qué hace siendo ministra de Defensa? Váyase, por su bien y por el de España. Dimita; es lo mejor que le puede hacer a todos los españoles. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Usted no me va a dar lecciones de nada ni tampoco su grupo. ¿Sabe por qué? Porque, a usted, que le preocupan tanto los intereses de los trabajadores, le pregunto si sabe lo qué hizo el anterior Gobierno, de su partido. Tuvo en *stand by* —no sabemos por qué—, como consecuencia de una serie de errores, un submarino, el S-80, y como consecuencia de ese retraso, todos los ciudadanos españoles hemos tenido que pagar 1800 millones de euros. ¿Le suena? 1800 millones. (Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!). Y he tenido que ir yo a Cartagena (rumores) a solucionar el problema, porque precisamente los trabajadores de Navantia, esos que tanto le preocupan a usted, estaban muy enfadados porque su Gobierno no había sabido resolver los problemas técnicos. Y explique a los trabajadores de Navantia en Ferrol qué pasa, por qué las fragatas F-110 están paralizadas. A lo mejor, porque hay algún misil —usted sabe— de algunos intereses empresariales —usted sabe— que han hecho que se paralice el proyecto. Hasta el propio señor Feijóo ha tenido que pedirle al presidente, señor Sánchez, que eso se agilice porque están en juego los puestos de trabajo de Navantia en Ferrol. Así que, por favor, lecciones, ninguna, porque como consecuencia de su actuación los ciudadanos españoles estamos teniendo que pagar mucho dinero para suplir sus omisiones y para que puedan tener trabajo Navantia Ferrol y Cartagena. (Aplausos.— Una señora diputada: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ÁNGELES ESTELLER RUEDAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CREE USTED QUE LA SITUACIÓN POLÍTICA DE CATALUÑA ESTÁ AFECTANDO A LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL REINO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000722).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. En primer lugar, pregunta de la diputada doña María Ángeles Esteller Ruedas, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría. (Rumores).

Silencio, por favor.

La señora **ESTELLER RUEDAS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el proceso independentista es un mal negocio para Cataluña. Cataluña siempre ha sido la locomotora económica de España. Sin embargo, el proceso independentista está teniendo un alto

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 23

coste para la economía catalana, que ha perdido liderazgo. Son más de 4000 empresas las que se han ido de Cataluña, son las inversiones y los turistas que han dejado de venir, pero, sobre todo, son los puestos de trabajo que se destruyen en Cataluña. En el mes de agosto uno de cada tres empleos que se destruyeron en España fue en Cataluña.

En este contexto, ¿considera que la situación política de Cataluña está afectando a la estabilidad financiera de España? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señora Esteller, la estabilidad financiera de España está asegurada en tanto en cuanto todas las administraciones territoriales —Gobierno de España, Gobiernos de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas— están comprometidas con la estabilidad financiera de este país. Además, este Gobierno está haciendo un ejercicio de realidad, en el sentido de acomodar la senda de estabilidad para el año 2018 a la cifra que marcaba el presupuesto y, por tanto, evitar que se tengan que recortar 11 000 millones de euros adicionales si no logramos aprobar esa senda como este Parlamento tiene planteado.

Por cierto, señorías del Partido Popular, el ser capaces de devolver derechos a los ciudadanos no es despilfarro, no es malgastar el dinero público, es la obligación que tiene cualquier Gobierno decente que quiere que la recuperación económica llegue a las familias y, sobre todo, a las personas que más han sufrido

Por supuesto, la situación de Cataluña es muy importante para todo el contexto nacional y, evidentemente, para esta comunidad autónoma, y por eso este Gobierno no se va a cansar de trabajar y de dialogar para que, efectivamente, la situación de Cataluña pueda distender este conflicto. De hecho, se ha propiciado una reunión bilateral —que hace siete años que no se tenía— en la línea de seguir avanzando conjuntamente Estado y Cataluña. Se están produciendo reuniones entre consejeros y ministros con el objeto de normalizar la situación de las relaciones institucionales; de hecho, puedo anunciarles que se va a reunir la Comisión de Financiación Autonómica, la primera reunión política antes de que acabe el mes de septiembre, y el Gobierno de la Generalitat ha designado una persona para que en este foro multilateral se pueda hablar de financiación autonómica.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Esteller, adelante.

La señora **ESTELLER RUEDAS**: Señora ministra, no se deje engañar. Estamos ante un desafío con unas graves consecuencias económicas. El 155 permitió recuperar cierta normalidad al restablecerse el orden constitucional. Se rebajaron las tensiones y se recuperó el pulso económico porque se paró el *procés*. Sin embargo, ustedes ahora están en manos de los independentistas, su debilidad política se traduce en inestabilidad económica y más cuando empezaron cediendo a su chantaje retirando la intervención de las cuentas de la Generalitat y siguen con un diálogo que no deja de ser un monólogo del señor Torra, que lo que está haciendo es prolongar la inestabilidad y la incertidumbre que tanto daña a la economía. Por eso, señora ministra, le pido que vuelva a intervenir las finanzas de la Generalitat, que no se destine dinero público a financiar el proceso independentista, que el dinero público de Cataluña vaya a la economía real y que vaya también a la prestación de servicios públicos. Con ello, ofrecería seguridad, solvencia y confianza para generar más y mejores puestos de trabajo.

Señora ministra, esperemos que las deudas de Torra y Rufián dejen de ser una pesada losa para los hombros de los españoles. Le pido que no sea la ministra de Hacienda que quiere el señor Torra, sino que sea la ministra de Hacienda que defienda los intereses de todos los españoles. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Creo que en el día de hoy ustedes otra vez han dado muestra de las mentiras que habitualmente vierten sobre la situación de cualquier tema político de este país, hoy en concreto en Cataluña, porque es mentira que se hay retirado el control reforzado que tienen las cuentas públicas de la Generalitat.

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 24

Mire usted, este Gobierno y este partido que lo sustenta siempre han practicado una política de Estado cuando ustedes gobernaban, cosa que ustedes no hacen en la oposición. Nosotros apoyamos en aquel momento la aplicación del 155, igual que apoyamos cuando se decidió retirarla por el Gobierno anterior. Por tanto, me gustaría, señoría, que actuaran en consecuencia, que diesen paso al diálogo, que dejasen de enfrentar a españoles y dejasen de enfrentar a los territorios. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PANIGUA NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿POR QUÉ SOSTIENE QUE EL OBJETIVO DE DÉFICIT PARA 2018 NO SE PUEDE CUMPLIR? (Número de expediente 180/000723).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Miguel Ángel Paniagua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor PANIAGUA NÚÑEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señora ministra.

Vamos a comparar dos presupuestos comparables: 2017 y 2018. Años similares, plazos de ejecución equivalentes, hechos ambos por el Partido Popular y con los mismos apoyos. En 2017, la AIReF nos decía que era factible pero exigente y la Comisión Europea consideraba que no se iban a cumplir por 4 o 5 décimas. En 2018, la AIReF vuelve a decir que es factible pero muy ajustado y la Comisión Europea considera lo mismo que para 2017. Pero hay dos diferencias: la primera, que en 2018 los ejecutó el Partido Popular y en 2018 lo hará el PSOE; la segunda, que en 2017 se cumplió el objetivo de déficit y en 2018 su Gobierno plantea desde el principio su incumplimiento en 6 décimas. Por eso le pregunto, señora ministra: ¿Por qué sostiene que el objetivo de déficit para 2018 no se puede cumplir?

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

No lo digo yo, señor Paniagua, lo ha dicho —como usted bien dice— la AIReF, que ha dicho en su informe que no se va a cumplir con el objetivo de estabilidad fijado en el 2,2 % por el Gobierno anterior. Lo ha dicho el Banco de España, cuando analizó las cuentas públicas en el informe de situación macroeconómica, y lo sostiene la Comisión Europea en el plan de estabilidad que se remitió por parte de España en mayo, donde informaba de que difícilmente bajaría el déficit del 2,6 %. Por tanto, este Gobierno ha hecho una tarea responsable. Con esa realidad, ha sido capaz, junto con la Comisión Europea, de flexibilizar esas condiciones, y espero que este Parlamento finalmente pueda darle su visto bueno. Pero sobre todo, señorías, lo dicen las cifras con las que cuenta el presupuesto. No me habrá escuchado a mí hacer alharacas a propósito de las mentiras que contenía el presupuesto de 2018, pero, ya que me pregunta, se lo voy a decir en el día de hoy. Hay 5480 millones de euros que no están contemplados bien por la vía de ingresos bien por la vía de gastos. ¿Y sabe justamente lo que no tenía una consignación presupuestaria? No la tenía la capacidad de subir las pensiones, no la tenía el transporte extrapeninsular en las Islas Canarias y en las Islas Baleares y no la tenían las políticas de violencia de género. Si con esos datos usted todavía considera que España podría cumplir el objetivo de déficit, sería a costa de sacrificar esas políticas que van dirigidas a los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta.

No es verdad, señora ministra. La diferencia es el compromiso con el futuro de España que tenía el Gobierno del Partido Popular y el compromiso con ganar las siguientes elecciones del Gobierno del Partido Socialista. Esa es la verdadera diferencia. En 2017 se redujo el déficit en 1,2 puntos; en 2018 solo se pide un 0,9. Es mucho más fácil. A mitad de año ya se han reducido casi 5 décimas, la mitad del camino. Si ustedes cierran en el 2,9, no solo no reducirán en el segundo semestre sino que ampliarán

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 25

el déficit. Además, los ingresos van muy bien, un 8,3 % de crecimiento en la recaudación, como usted reconoció anteayer. No tienen excusas. Pero ustedes tienen un objetivo claro, acabar la legislatura, y para ello necesitan unos presupuestos donde incrementen el déficit previsto en la senda de estabilidad actual y donde incrementen la deuda pública, y son capaces de utilizar cualquier artimaña, como vimos ayer, con tal de poder regar con dinero publico todo el país para asegurar la victoria en las siguientes elecciones. Todo esto lo van a hacer poniendo en riesgo el futuro de los españoles, en contra de lo que decía la ministra Calviño hace unos días, que hablaba de justicia intergeneracional para no aumentar la factura que dejaremos a nuestros hijos y a nuestros nietos. Pues ahora parece que esto no les importa nada.

Y todavía es peor, es posible que haya una nueva crisis en los próximos años y debemos estar preparados, aprovechar estos años de bonanza, no estropear el crecimiento, reducir el déficit y la deuda pública lo máximo posible. Si no, no podremos hacer lo que hicimos en la anterior crisis —cubrir con déficit la falta de ingresos— porque no tendremos capacidad. Ustedes ponen en riesgo el Estado del bienestar, el futuro de España y de los españoles, lo mismo que ya hicieron en los años de Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señor Paniagua, no vamos a recibir lecciones del Partido Popular en términos de cumplimiento del objetivo de estabilidad, porque ustedes nunca cumplieron, lo hicieron a costa de ayuntamientos y de comunidades autónomas. (Aplausos). Es la verdad y está ahí para que lo puedan consultar cuando ustedes quieran.

Señorías, siempre que se plantea por parte de cualquier Administración un incremento del gasto público acompasado al crecimiento o acompasado a la capacidad fiscal, ustedes lo llaman despilfarro. ¿Es despilfarro revitalizar la sanidad? ¿Es despilfarro actualizar las pensiones? ¿Es despilfarro que la escuela pública sea una escuela de calidad? Todos esos gastos para ustedes son despilfarro; para este Gobierno, no, para este Gobierno se llama justicia social, que es la capacidad de devolverles a los ciudadanos el esfuerzo que han hecho durante este tiempo de crisis. Señorías, si no somos capaces de que los ciudadanos perciban... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JAVIER SÁNCHEZ SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES: ¿PIENSA EL GOBIERNO RESCATAR A LOS MILES DE ESTUDIANTES ENDEUDADOS POR LOS PRÉSTAMOS-RENTA? (Número de expediente 180/000712).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida ahora al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades. Pregunta del diputado don Javier Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor ministro.

En el año 2007, el Gobierno de Rodríguez Zapatero puso en marcha los llamados préstamos Renta Universidad para financiar estudios de master y doctorado. En el contexto del proceso de Bolonia estos préstamos venían a desplazar a las tradicionales becas por criterios socioeconómicos y abrían la puerta a los bancos como gestores de estas ayudas. En la primera convocatoria las condiciones fueron ciertamente favorables: no había intereses y los estudiantes solo tenían que comenzar a devolver estos préstamos a partir de una renta de 22 000 euros anuales. Sin embargo, en las siguientes convocatorias las condiciones cambiaron sustancialmente: se fijaron intereses y se eliminó ese umbral de renta. Lo que se anunciaba como ayudas al estudio acabó pareciéndose más a un crédito bancario Lo peor, sin embargo, fue la nula supervisión por parte del Ministerio de Educación, que permitió que los bancos no informaran de los cambios de condiciones y que, incluso, algunos llegaran a ofertarlos en condiciones engañosas. Actualmente, y aunque el programa finalizó en el año 2012, hay más de cinco mil estudiantes endeudados que no pueden afrontar los pagos y que, además, están siendo perseguidos por los bancos, unos bancos,

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 26

por cierto, que, pese a que gestionaban dinero público, dinero del ICO, están exigiendo intereses desorbitados a los prestatarios y amenazan con llevar sus datos a listas de morosidad.

Por todo esto, Unidos Podemos presentó una proposición para restablecer las condiciones originales de los préstamos renta, frenar los abusos bancarios y rescatar a los miles de estudiantes endeudados. Esta proposición salió adelante con el apoyo del Grupo Socialista y de otros grupos de la Cámara, pero nunca fue aplicada por el Gobierno del Partido Popular. Por eso, señor ministro, hoy le preguntamos si este Gobierno va a cumplir con la proposición aprobada en la Comisión de Educación y si va a rescatar de una vez por todas a los miles de afectados por las hipotecas universitarias.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA**, **INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Muchas gracias, presidenta. Sí que tenemos que ver la innovación en estos micrófonos, ¿verdad?

Señor Sánchez, mi respuesta es sí. Este Gobierno solucionará la situación de los miles de estudiantes afectados por los préstamos Renta Universidad, y nos hemos puesto en ello hace varias semanas.

No le citaré nuevamente cuáles son las condiciones, porque las ha expuesto usted con bastante claridad y estoy de acuerdo con la exposición que ha hecho. Para miles de universitarios y universitarias españoles este programa fue de gran ayuda —hay que decir esto también—, sin embargo muchos estudiantes se han enfrentado a graves dificultades, como usted decía, al tener que devolver el préstamo sin tener recursos para ello.

Señor Sánchez, por supuesto también estamos trabajando con el texto de la proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara a instancias de su grupo. La tenemos muy en cuenta. Lo más importante que hay que decir es que vamos a invertir la tendencia. Por un lado, nos reuniremos en breve con los representantes de la Asociación de Afectados por los Préstamos Renta Universidad, como estos han solicitado. Ya tenemos preparados los datos necesarios y las posibles opciones. Por otro lado, hemos iniciado contacto con el Instituto de Crédito Oficial para buscar una solución que sea viable y justa para todos los afectados. En definitiva, este ministerio entiende las demandas de los afectados y los escuchará para lograr una solución justa.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Sánchez Serna, adelante.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Señor ministro, agradecemos estos compromisos, pero nos preocupa que no se tenga claro el modelo de universidad pública. Le decimos esto porque hace unos días conocimos que su ministerio y el Banco Santander habían acordado la creación de un nuevo programa de becas Erasmus de excelencia. A nuestro modo de ver, resulta algo contradictorio que mientras el Ministerio de Educación está planteando recuperar las becas como derecho subjetivo, desde su ministerio se reediten las becas de excelencia del Partido Popular y, además, se vuelva a defender su gestión por parte de la banca privada. Nosotros pensamos que apostar por la universidad pública tiene que pasar por reforzar las becas de carácter general, no por entregarlas a los bancos... **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Gracias, presidenta.

El Gobierno tiene claro que hay que reforzar la política de las becas públicas. La enseñanza pública es la que hay que potenciar desde la acción del Gobierno y está claro que va a ser una de las acciones más importantes que vamos a realizar en el futuro.

Respecto al dinero adicional de entidades privadas como suplemento, no nos parece mal admitirlo, siempre que no venga con condiciones. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 27

— DE LA DIPUTADA DOÑA YOLANDA DÍAZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿SE COMPROMETE EL GOBIERNO A GARANTIZAR LA REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES EN FUNCIÓN DEL IPC REAL POR LEY? (Número de expediente 180/000714).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Pregunta de la diputada doña Yolanda Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

La señora DÍAZ PÉREZ: Buenos días, presidenta.

Ministra, es muy sencilla la pregunta y le rogamos claridad: ¿Van ustedes a revalorizar las pensiones según el IPC por ley? ¿Sí o no? ¿O vamos a seguir con el artículo 58 y el 0,25% del Partido Popular? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señoría, debo aclararle que este Gobierno está totalmente comprometido con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones para garantizar la suficiencia económica que establece el artículo 50 de la Constitución española, por supuesto haciéndolo dentro del marco de las recomendaciones del Pacto de Toledo y de la Mesa de diálogo social. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Díaz, adelante.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** En primer lugar, deseo saludar a las pensionistas que nos acompañan aquí en la tribuna y también en la puerta del Congreso **(aplausos)**, que están luchando para defender nuestras pensiones.

Ministra, le decía que es muy fácil: sí o no por ley. Nuestro grupo, como conoce, ha llegado a un acuerdo presupuestario con el Partido Socialista para revalorizar este año y el año que viene las pensiones con el IPC. Pero no se trata de esto, no se merecen esto nuestros pensionistas; no se merecen un pacto en su día con el PP y ahora con el Grupo Confederal. Lo que se merecen es un paso más, lo que se merecen es el derecho a revalorizar por ley las pensiones, y usted sabe, como yo, que justamente este es el mecanismo pensado para evitar el empobrecimiento de nuestras pensionistas, está pensado justamente para esto. Ministra, seamos claras, los pensionistas, la Seguridad Social no han sido los que han causado la crisis en nuestro país; ellos han sido justamente los que amortiguaron la crisis (aplausos); los que han causado la crisis han sido esos banqueros a los que ahora el Partido Socialista renuncia a gravar con impuestos. Esos sí que son los causantes de la crisis. Ministra, póngase del lado de los pensionistas. Abandonen las dudas; no tengamos dudas, no se trata de la recomendación 2 en el Pacto de Toledo, no se trata de un acuerdo con nosotras; se trata de garantizarlo por ley. Y, ministra, para ponerse del lado de los pensionistas le hacemos cuatro propuestas en las que van a contar con el Grupo Confederal: Primera propuesta, deroguemos las reformas laborales. Lo sabe como yo, no es posible tener pensiones dignas con condiciones de miseria, con la precariedad laboral de las reformas laborales. (Aplausos). Segunda, hay que subir el salario mínimo interprofesional. Es básico, ministra. La incidencia es brutal en la recaudación de las cotizaciones. Tercera, seamos valientes, deroguemos el factor de sostenibilidad, de empobrecimiento, como dice Irene Montero. Y cuarta, seamos más valientes, ministra. Metámosle la mano a la banca, dejemos de desgravar fiscalmente los planes de pensiones privados. En esos cuatro acuerdos va a contar con nosotras, con el Grupo Confederal y, sobre todo, con las gentes que hoy vuelven a salir a calle. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 28

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, muchas gracias por darme este consejo de que defienda el sistema público de pensiones. Quiero aclararle que lo llevo defendiendo desde hace varias décadas (aplausos), creo en él desde el año 1986, cuando empecé a dar clases sobre este asunto. Por lo tanto, quiero aclararle que el Gobierno va a respetar la metodología que nos hemos dado a nosotros mismos: Pacto de Toledo y diálogo social, y yo espero que su grupo —estoy convencida; usted representa a su grupo en el Pacto de Toledo— ponga cuanto antes en la mesa del presidente del Gobierno las recomendaciones de ese nuevo Pacto de Toledo que sabe usted que se está renovando, porque las últimas son del año 2011. Por supuesto, en esa recomendación 2 estoy convencida de que se va a acordar la garantía del poder adquisitivo de las pensiones. En la Mesa de diálogo social hay un grupo creado expresamente para la Seguridad Social y en especial para ver el sistema público de pensiones y proponer medidas para su sostenibilidad financiera, social, jurídica y política, que las cuatro son fundamentales. No pida usted a este Gobierno que de manera unilateral haga una ley como hizo el anterior. (Aplausos). Las leyes unilaterales no han dado ningún resultado en el sistema público de pensiones. Se traerá una ley, por supuesto, pero de acuerdo con las recomendaciones del Pacto de Toledo y de acuerdo con lo dialogado en la Mesa de diálogo social, que sé que a algunos de ustedes no les gusta. Así que quiero aclarar que vamos a defender el sistema público, un sistema de solidaridad entre generaciones, y lo que tenemos que hacer —es lo que le pido a su grupo y a usted misma— es transmitir confianza, certidumbre y esperanza en este sistema público de pensiones y no introduzcan la semilla de la duda, porque eso solamente les interesa a los que tienen fines privados de sacar tajada en relación con las incertidumbres que introducimos del sistema público. No le quepa... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CÓMO JUSTIFICA LA RETIRADA DE LOS RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL? (Número de expediente 180/000725).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta ahora dirigida a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública. Pregunta de la diputada doña Isabel María Borrego Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora **BORREGO CORTÉS:** Gracias, presidenta.

Señora ministra, llevamos cien días escuchando que se van a retirar recursos de inconstitucionalidad y lo oímos por parte del Gobierno y por parte de sus socios independentistas. Por eso le pregunto: ¿cómo justifica la retirada de los recursos de inconstitucionalidad?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señora Borrego, los desistimientos son una práctica habitual de todos los Gobiernos y además una petición reiterada por parte del propio Tribunal Constitucional. Ese Gobierno desiste de recursos ante el Tribunal Constitucional porque se den las siguientes tres razones: en primer lugar, porque el Tribunal Constitucional ya haya resuelto casos similares y haya una jurisprudencia que así lo avale; en segundo lugar, que las normas se impugnen porque contradigan una legislación básica estatal que ha sido modificada; en tercer lugar, que el Gobierno autonómico se comprometa formalmente a modificar la ley para adaptarla plenamente a la constitucionalidad. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Borrego, adelante.

La señora BORREGO CORTÉS: Gracias, presidenta.

Señora ministra, España es uno de los países con un mayor grado de descentralización política y tenemos establecida una distribución, como usted bien sabe, de competencias entre Estado y comunidad

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 29

autónoma y ambos legislamos de acuerdo con el marco constitucional y de acuerdo con esas competencias. El recurso de inconstitucionalidad es una de las garantías constitucionales para que las leyes estén dentro del marco constitucional, este recurso al que recurren constantemente Estado y comunidades autónomas. La Generalitat catalana muchas veces, incontables veces, aunque ustedes parecen obviar esa circunstancia u ocultarla, ha interpuesto más recursos incluso que los que ha interpuesto el presidente del Gobierno contra normas catalanas. Pero los recursos no se deben tomar como agravios, nadie los debe tomar así, como algunos se empeñan en vender; se interponen por motivo del contenido no por razones políticas. Por ello, su desistimiento debe también estar justificado por el contenido y no por razones políticas, como parece que estamos escuchando durante estos cien días y hemos escuchado desde principios del mes de julio después de esa reunión del presidente Torra con el presidente Sánchez. Cuando ustedes anuncian que van a retirar recursos es porque están convencidos de que estas normas son inconstitucionales, si no esperarían esas sentencias. ¿Por qué no esperan la sentencia del Tribunal Constitucional? Si están seguros de que esas normas son constitucionales, esperen esas sentencias que aclararán las circunstancias.

Usted sabe, ministra, que las normas son inconstitucionales y por eso ha actuado de manera imprudente en la retirada del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley vasca 12/2016, cuando cinco días antes el Tribunal Constitucional había dictado sentencia que estimaba que varios de esos artículos eran inconstitucionales, e incluso también contra la ley navarra, que es de contenido similar a la ley vasca. No es que lo diga yo, es que sus socios de Gobierno, tanto en sede parlamentaria como en la prensa, han dicho que quieren que se retiren esos recursos de inconstitucionalidad. Les han chantajeado, han pedido que esos recursos... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señora diputada, los desistimientos no son una invención de este Gobierno, están contemplados por ley y se han producido 391 antes de que este Gobierno socialista llegara al poder. ¿Cuando el señor Rajoy desistió de veinte recursos vendía España, estaba sometido al chantaje o era un precio político? ¿Cuando el señor Aznar desistió de sesenta recursos era chantaje, era pago de un precio político? No, señora diputada, era una práctica habitual de todos los Gobiernos de España.

Señora diputada, que haya un acuerdo político, que una comunidad autónoma se avenga a modificar una ley aprobada para adaptarla al ámbito constitucional es una buena noticia, que es lo que pasó con la ley vasca precisamente. Que ahora España tenga un Gobierno que dialoga, que apuesta por la convivencia, que no crispa, que lo que hace precisamente es priorizar los acuerdos dentro del marco constitucional es una buena noticia. Señorías, una vez más les pido que dejen de presentar la actuación normal, la que ustedes practicaban hasta hace tres meses, cuando estaban en el Gobierno, como algo excepcional, como algo turbulento, como un precio político o una venta política que hace este Gobierno. La oposición también debe ser responsable, señora diputada, y hacer alusiones o frases que usted sabe perfectamente que son falsas daña a la institucionalidad de este país y al propio sistema democrático. Lo que hacen es destruir confianza y precisamente de lo que vamos fatal es de confianza, porque después de siete años de su Gobierno estamos bajo mínimos. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

— DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO ATACA LA LIBERTAD DE LAS FAMILIAS PARA ELEGIR LA EDUCACIÓN QUE QUIEREN PARA SUS HIJOS? (Número de expediente 180/000724).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Celaá, ya supimos por su rueda de prensa del pasado viernes que es usted experta en bombas y armamentos, pero he de decir que su política educativa no es en absoluto de alta precisión. Se equivoca usted atacando la libertad de las familias para decidir la educación que guieren para sus hijos, se equivoca

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 30

usted atacando la concertada. Y digo que se equivoca porque no sé si se ha dado cuenta de que su Gobierno se parece cada vez más a *Gran Hermano*. Y no lo digo solo por los líos que se producen semana tras semana, sino porque cada mes se produce una dimisión. Sí, cada mes se produce una expulsión, un ministro o una ministra es expulsada. ¿Y quién va a ser la próxima o el próximo que abandone la casa o el banco azul? Pues yo creo que tiene que ser la ministra de Justicia, pero he de decirle, señora Celaá, que usted también está nominada, y lo seguirá estando si no cambia de criterio, si no rectifica y cambio de rumbo su ministerio. ¿Lo piensa hacer? (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

No contestaré a semejante pregunta porque no estaba formulada. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bravo!).

La señora **PRESIDENTA**: Adelante, señora Hoyo.

La señora HOYO JULIÁ: Señora ministra, un Gobierno no puede ser un espectáculo, un Gobierno no puede ser un caos. Gobernar es una cuestión muy, muy seria y sobre todo cuando hablamos de educación, porque la educación es la base de nuestra sociedad. Sepa que al anunciar la eliminación del requisito de la demanda social para elegir centro está usted yendo en contra del artículo 27 de nuestra Constitución y que también está demostrando que el sectarismo de la izquierda no tiene límites. ¿Quién es usted para imponer a las familias la educación que quieren para sus hijos? Desde luego, tiene que tener en cuenta que la educación pública y la educación privada concertada son complementarias. Usted lo que tiene que hacer es garantizar la libertad, sí, la libertad, ese concepto que tanto les asusta pero que es un pilar fundamental de nuestra democracia. En estos cien días ha creado usted una gran alarma social imitando a presidentes autonómicos como el mío, Ximo Puig, en la Comunidad Valenciana, que ha hecho auténticas barbaridades en materia educativa y por ello más de 200 000 personas han salido a la calle a reclamar libertad educativa. Señora Celaá, rectifique, no vaya por la senda del sectarismo, no vaya por la senda de la radicalidad y la ilegalidad; rectifique, está todavía a tiempo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Bienvenida, señora Hoyo, al club de la libertad, bienvenida. Nosotros lo llevamos practicando 150 años. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Oh!).

Le diré más, señora Hoyo, usted es la única que genera alarma. (La señora Hoyo Juliá hace signos negativos). La escuela concertada no tiene ninguna alarma, la escuela concertada conoce perfectamente a los escaños, a la bancada, al Partido Socialista. Le digo más, la LODE de 1985, señora Hoyo, que estableció los conciertos, es de cuño socialista. Y le voy a decir más, había acuerdo en la educación, había acuerdo hasta 2013 de todas las fuerzas políticas, excepto la suya, pero en 2013 ustedes se decidieron a cambiar el artículo 109 de la Constitución y allí donde decía que la obligación de los poderes públicos era asistir el derecho fundamental de la persona a ser educada, ustedes pusieron demanda social, y la demanda social lo que ha venido a hacer desde 2013 hasta ahora es que algunas de sus administraciones, señora Hoyo, mientras estaban administrando los mayores recortes de la OCDE a la escuela pública, estaban construyendo en terreno público, dando conciertos sin autorizar a esos centros educativos. ¡Eso es lo que han hecho ustedes, señorías! (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL GOBIERNO LA SITUACIÓN EDUCATIVA ACTUAL EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000709).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, también a la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Adelante, señoría.

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 31

El señor **GIRAUTA VIDAL**: ¿Cómo valora la señora ministra la situación de la educación en España? **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Girauta, por su pregunta. Como afirma *Education at a Glance*, la educación española está situada al nivel medio del resto de los países de la OCDE. Tiene algunas fortalezas y algunas graves carencias.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Girauta, adelante.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Le agradezco su respuesta, pero me gustaría focalizar la pregunta ahora en algo más específico. Hay zonas en España donde a los niños se les enseña, por ejemplo, que la Revolución Industrial es un fenómeno exclusivamente catalán. Si usted le dice a un joven catalán que la industrialización en España empezó en Málaga, le dirá que está usted loco, se desmayará y no lo podrá creer, porque el otro brazo de la tenaza, que son los medios públicos catalanes, le están contando la historia de una Andalucía de vagos y haciendo bromas sobre ello. En libros de texto catalanes se encuentra, por ejemplo, que la resistencia al franquismo fue un fenómeno exclusivamente catalán con insinuaciones muy claras incluso de que la Guerra Civil era algo contra Cataluña y no digamos ya la Guerra de Sucesión.

El problema es que cuando a ustedes les han explicado eso, cuando se lo explicaron al señor Méndez de Vigo y cuando se lo han explicado a usted en un informe la Alta Inspección del Estado, han escondido ese informe, y cuando ese informe se ha publicado en la prensa, se han dedicado a desacreditar a la Alta Inspección del Estado. Hombre, ya la tienen ustedes raquítica, desnutrida y se ha convertido en una jefatura de servicio en delegaciones del Gobierno. Por ejemplo, en Cataluña tiene dos personas. ¿Qué se puede hacer con eso? En el ámbito central es una subdirección general. Todo esto conduce a que dejen ustedes una cosa que debería estar en manos del Estado en manos de aquellos que organizan golpes de Estado. Tanto el señor Méndez de Vigo, antes que usted, como usted han sido negligentes. ¿No se da usted cuenta de que la educación se utiliza como herramienta política, como un punto o factor clave de ingeniería social? El aula es sagrada y no entender eso es un verdadero liberticidio, señora ministra. Le ruego, por favor, que respete más la labor de la Alta Inspección del Estado y que le den más recursos.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señor Girauta.

El señor Méndez de Vigo, mi predecesor, encargó un trabajo y no lo publicó. ¿Y sabe por qué no lo publicó? Probablemente porque tenía falta de rigor, probablemente por las mismas razones que este ministerio no lo hace público, pero usted lo puede ver si quiere. Le voy a poner dos ejemplos porque usted. en el caso de ser ministro de España, probablemente habría hecho lo mismo. En 4.º de la ESO, Lengua Castellana y Literatura, el mismo ISBN, una Alta Inspección dice que no nombra a la Constitución, pero la otra dice del mismo texto que sí la nombra; de los derechos una dice que no, pero la otra dice que sí; de las competencias dice que sí una, pero dice la otra que no; y así sucesivamente. Le voy a poner otro ejemplo, porque seguro que nos vamos a entender con los ejemplos. En ese mismo informe dice lo siguiente. En la página 65 de un libro de 5.º de primaria de Editorial Barcanova aparece una foto de la fachada de la Generalitat de Catalunya con el párrafo siguiente: Los poderes de la Generalitat vienen del pueblo de Cataluña y se desarrollan de acuerdo con las leves principales. Comenta el autor que se puede transmitir a los alumnos la idea de las instituciones sin ninguna vinculación con España. Pero es que un párrafo más abajo en el mismo libro de texto dice tras dos puntos: el Estatuto de Autonomía y la Constitución española. Dígame, señor Girauta, ¿esto es descuido, es falta de rigor o es simple mala fe? (Rumores). Sostiene su señoría que el Ministerio de Educación ha hecho dejación de sus funciones, pero díganos, ¿se acuerdan ustedes de que la Constitución de 1978 eliminó la censura previa y poco después la autorización de los libros de texto? Señor Girauta, seguro que usted conoce que el procedimiento es la

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 32

denuncia ante los tribunales ordinarios y, a partir de ahí, la resolución de los tribunales ordinarios... (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Ha terminado su tiempo.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORES ALLI Y SALVADOR), RELATIVA AL COMPROMISO Y ACCIONES CONCRETAS DEL GOBIERNO CON EL FUTURO Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, SOBRE LA BASE DE LOS ACUERDOS CONTEMPLADOS EN LA VIGENTE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 172/000137).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señores Alli y Salvador, relativa al compromiso y acciones concretas del Gobierno con el futuro y el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra sobre la base de los acuerdos contemplados en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alli. **(Rumores).**

Señorías, les ruego, por favor, que ocupen sus escaños y guarden silencio para escuchar al orador. Adelante, señoría.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, miembros del Ejecutivo que están todavía presentes a esta hora de la mañana, señora ministra de Hacienda, hoy la vamos a interpelar para que usted rinda cuentas ante la ciudadanía de Navarra. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Pero antes me va a permitir que haga una reflexión sobre lo que estamos viendo en esta Cámara y, por tanto, en este país a nivel político. Hemos vivido una semana más de espectáculo alimentado por lo que alguna vez en esta tribuna ya he anticipado que es la política del plató televisivo. Hemos incrementado las audiencias, pero desgraciadamente también hemos incrementado nuestro descrédito, el de todos nosotros en general. Aunque jamás se debe generalizar, creo que de esta batalla de los másteres y de los doctorados deberíamos sacar la conclusión de que la universidad pública española —la otra gran perdedora en esta guerra de trincheras— necesita un proceso de análisis, de regeneración, de reformas y, sobre todo, de despolitización. Por tanto, como le decía, señora ministra, tras esta semana de frenesí, creo que es el momento de bajar al terreno de juego el balón y, aun a riesgo de desinflar el *share* televisivo, hablar de cosas posiblemente más aburridas, pero sin duda muchísimo más importantes para el día a día de la ciudadanía y, en este caso, de todos los navarros.

Señora ministra de Hacienda, sé que lo sabe, pero permítame que le recuerde que en Unión del Pueblo Navarro, que por otra parte es la formación ampliamente mayoritaria en la Comunidad Foral de Navarra, no prometemos ni países imaginarios —eso se lo puedo garantizar, sí otras fuerzas políticas en mi comunidad—, ni tampoco alcanzar el cielo y una tierra que no existen. Por el contrario, intentamos —y digo intentamos con toda la humildad— escuchar los problemas de los vecinos de Navarra y ponerles soluciones. Por eso, en la negociación de los presupuestos generales vigentes hicimos valer nuestros dos escaños de Unión del Pueblo Navarro en el Grupo Parlamentario Mixto en esta Cámara y obtuvimos algunas contrapartidas. Permítame que le diga algunas de ellas. Por ejemplo, se recogió en los Presupuestos Generales del Estado —que, por otra parte, es texto de ley— la jubilación anticipada de los miembros de la Policía foral, de un reducido grupo de educadores que quedaron al margen del sistema público en esta cuestión; incrementamos el número de examinadores del carné de conducir para las familias navarras; concretamos inversiones con acuerdos específicos en cuanto a licitaciones para el tren de alta velocidad; hicimos gratuito el uso de la autopista AP-15, que, por cierto, todavía no es gratuita para los navarros; dotamos a Tudela, por ejemplo, de la financiación para un nuevo polideportivo e hicimos inversiones en el ámbito deportivo en otras localidades de la Ribera de Navarra; asimismo, la inversión en investigación universitaria, en ciencias de la naturaleza, en el campus de la Universidad de Navarra; o las obras tan necesarias en la N-121 o la limpieza del río Ebro para evitar el riesgo de inundaciones por las riadas acaecidas en los últimos años. Señora ministra, en esa negociación en los Presupuestos Generales del Estado no miramos —al menos Unión del Pueblo Navarro no lo hace— si era azul o rojo, si era bancada popular o era bancada socialista, porque lo que ya consideramos necesario y bueno para los navarros con el expresidente, señor Mariano Rajoy, seguimos considerándolo

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 33

bueno y necesario para los navarros con el actual presidente, señor Pedro Sánchez. Ya sé que probablemente esas partidas presupuestarias logradas por Unión del Pueblo Navarro para todos los navarros son cuestiones algo pedestres, les falta glamur posiblemente y no tienen banderas ni mucho menos lazos ni grandilocuencia a su alrededor, pero créame, señora ministra, son cuestiones concretas que, si se llevan a cabo, van a mejorar la vida de miles de personas en Navarra en muy poco plazo de tiempo. Ante esta última afirmación, déjeme que le haga dos consideraciones. Las inversiones públicas recogidas para Navarra en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 —y por cierto, estamos a 19 de septiembre— no son buenas para los votantes de Unión del Pueblo Navarro, no son ni siquiera buenas para los votantes del Partido Socialista de Navarra, ni para Geroa Bai —aquí está el Grupo Vasco—, ni tampoco para los votantes de Ciudadanos, son buenas y necesarias para todos los navarros. Y la segunda reflexión es la siguiente. Señora ministra, usted ya lleva un tiempo en la política y sabe de qué va esto. Si a 31 de diciembre de este año esas partidas presupuestarias no han sido ejecutadas o no tienen obligación de pago o de abono, tasadas por la Intervención General del Estado, ¿que va a ocurrir con ellas, señora ministra? ¿Qué va a hacer usted para remediarlo? Y créame, cuando finalice mi intervención voy a ser todo oídos.

Señora ministra, por todo lo expuesto le muestro nuestra preocupación, nuestra gran preocupación ante el hecho de que estemos a mediados de septiembre y observemos que la mayoría de esos compromisos plasmados en los presupuestos con el nuevo Gobierno que asumió y que gestiona estos presupuestos no se estén aplicando. Comprendo que sí, llevan apenas más de cien días en el cargo y que han debido afrontar desafíos de muy alto calado, pero le ruego que informe a la ciudadanía navarra sobre sus previsiones en lo que respecta a la ejecución de compromisos pactados y que cuentan con las correspondientes líneas presupuestarias. En esencia, señora Montero, lo que le vengo a exigir —y lo digo con todos mis respetos— es que usted rinda hoy cuentas ante los ciudadanos navarros. No ejecutar cuestiones tan concretas y tan tasadas —como le decía antes— como las que he enumerado anteriormente, sería ahondar en el descrédito de todos nosotros como creo que es de sentido común. La ciudad de Navarra, especialmente en este caso, podría pensar que nuestra palabra, nuestros acuerdos en esta Cámara, por muy escritos y publicados que estén en un texto de ley y que estén publicados en los boletines oficiales, no valgan para nada. Sería lamentable que constataran que logros y realizaciones que a nosotros nos han ilusionado a la hora de negociar por el bien de toda Navarra y tan concretas y descritas, sean como plumas que se lleva el viento del partidismo y del cortoplacismo, y esa responsabilidad, señora ministra, créame, va a ser suya, porque usted es la responsable máxima de los Presupuestos Generales del Estado.

Señora Montero, también quiero decirle que hay una larga historia de entendimiento y de proyectos beneficiosos para la ciudadanía navarra y para España, que pusimos en marcha su formación, el Partido Socialista Obrero Español, y la mía, Unión del Pueblo Navarro. Durante tres décadas pusimos en marcha dotaciones tan relevantes como la Universidad Pública de Navarra, una magnífica universidad; autovías: la del norte, la del camino; el canal de Navarra o el inicio de la llegada del tren de alta velocidad. Durante tres décadas, señora ministra, pusimos juntos las bases que posibilitaron que Navarra siga siendo la comunidad española con menor tasa de paro y con una de las mejores rentas per cápita y —¡cómo no, hay que decirlo!— una de las mejores tasas de bienestar social. Permítame que le diga que esto lo sé muy bien, porque coincidí con usted siendo consejero de Políticas Sociales cuando usted lo era en la Junta de Andalucía.

Le animo a usted y a sus compañeros a mantener esa senda que se demostró como la más acertada, y que no caigan ustedes, especialmente el Partido Socialista de Navarra, en los cantos de sirena del independentismo vasco. Saben ustedes que en todo lo que se trata de seguir trabajando juntos por el bienestar de la ciudadanía navarra y española contarán con nuestro apoyo. Por eso, señora ministra —y con esto finalizo, señora presidenta—, les pido, les exijo que cumplan los acuerdos concretos de los Presupuestos Generales de 2018 para la Comunidad Foral de Navarra.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Alli. A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, me ha preguntado usted en esta interpelación a propósito del compromiso del Gobierno de España con la Comunidad Foral de Navarra, y entenderá su señoría que el compromiso del

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 34

Gobierno para todas las comunidades autónomas, sin distinción, es intentar apoyar a los Gobiernos de cada uno de los territorios, aportando los recursos necesarios para que puedan desarrollar, en el ámbito de sus competencias, los servicios públicos que prestan a los ciudadanos. Nos pasa en todas las comunidades autónomas; también evidentemente con Navarra.

Comparto con usted, señoría, en la exposición que ha hecho, la importancia de que la política tenga sentido en la forma y en la manera en la que pueda servir al interés general. Desde luego no hemos sido nosotros, el Gobierno, el responsable de eso que llama usted «audiencia» en los medios de comunicación, sino que habrá visto usted que todo lo contrario, que hemos sido las dianas de algunos grupos políticos que no quieren, que no están animados a empezar a hablar sobre los problemas de España, sino que prefieren desacreditar, con todos los medios que creen a su alcance, a los miembros del Gobierno, como ha sido una expresión la sesión de hoy.

Pero, señoría, hablando en concreto de la pregunta que usted me formulaba o de la interpelación que usted me hacía, es cierto que acota usted el compromiso del Gobierno de España a las cuestiones, a las cuentas que estaban contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Le voy a intentar contestar con absoluta claridad. Sabe usted que estas cuentas públicas se elaboraron por parte del Gobierno que nos precedió, pese a que había un contenido en el que el Partido Socialista no apoyó, puesto que entendía que gran parte de las medidas eran medidas antisociales, sobre todo que no revertían los derechos que los ciudadanos habían perdido con motivo de la crisis. Por tanto, cuando este Gobierno llegó a su responsabilidad, eligió caminar durante el año 2018 sobre estas cuentas públicas, a pesar de que no las compartía, porque todo nuestro interés está puesto en confeccionar unas cuentas para el año 2019, sabiendo que por los tiempos del calendario era imposible llegar a una aprobación nueva de presupuestos para el ejercicio precedente no antes del mes de noviembre o diciembre, y por ello sin sentido para el interés general de la ciudadanía. Le digo esto porque evidentemente, señoría, estos no son nuestros presupuestos, por tanto los asumimos y actuamos en consecuencia, sobre todo en aquellas partidas que entendemos que claramente estaban deficitarias o de forma concluyente no tenían la presupuestación que el derecho les confería. Es decir, vamos a seguir cumpliendo con esa obligación, por lo tanto esté tranquilo, porque este Gobierno cumplirá con la ley y cumplirá con los presupuestos.

De todas maneras, señoría, desconozco el contenido literal del acuerdo que su partido, Unión del Pueblo Navarro, suscribió con el Partido Popular para que se comprometiera ese apoyo a los presupuestos para el año 2018, que solo puedo deducir por el contenido de las enmiendas que ustedes presentaron a lo largo de esa tramitación, y que fueron finalmente incorporadas a las cuentas de este año. Dichas enmiendas recogían distintas actuaciones en la Comunidad Foral de Navarra por un importe total de 54,55 millones de euros de lo que puedo leer del proyecto de presupuestos. Las más relevantes afectaban a infraestructuras viarias, como el proyecto de la A-15 o actuaciones en la carretera N-12, por un importe de 10 millones de euros cada una; o el convenio para compensar descuentos en el peaje de la autopista AP-15, por 12 millones de euros. Había otras materias de infraestructuras, medioambientales o deportivas, pero no voy a ahondar en ese detalle porque sé que usted las conoce perfectamente. Se trata por tanto de cuentas y números que están recogidos en los Presupuestos Generales del Estado de este año, y que van a cumplirse como no puede ser de otra manera. Se trata de actuaciones que competen a ministerios como el de Fomento, Transición Ecológica, Cultura o Deporte, que sin duda harán frente a esas responsabilidades y le podrán dar cuenta del grado de ejecución de los compromisos adquiridos. Sabe además su señoría que este Gobierno que se ha incorporado en el mes de junio tiene escasamente seis meses para ejecutar el proyecto de presupuestos, y sabe que siempre que concurren estas circunstancias hay que tener en cuenta que lo que se le puede pedir a este Gobierno es fruto de un presupuesto aprobado tarde, aprobado a mitad de año y por lo tanto con una capacidad de ejecución que solo se reserva para seis meses. Así pues, señoría, vamos a comprometernos y seguir comprometidos con todo el articulado de la Ley de Presupuestos, pero también con el conjunto de disposiciones adicionales —las números 157, 158 y 159— que son consecuencia de tres enmiendas de su partido, en virtud del acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular. Disposiciones que aluden a un incremento de las plazas de examinadores de tráfico en la Comunidad Foral de Navarra; la jubilación en los cuerpos docentes de la comunidad, y el reconocimiento de coeficientes reductores en la edad de jubilación de la Policía Foral. Se trata en consecuencia de cuestiones que tienen que analizarse por la Secretaría de Estado de la Función Pública y el Ministerio del Interior en el caso de los examinadores de tráfico. De hecho, señoría, me consta que la secretaria de Presupuestos y de Costes de Personal está viendo todos estos temas con las diferentes personas de los ministerios interlocutores, y espero que en el plazo que resta de año se puedan

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 35

cumplir, si no todos, la gran mayoría de los compromisos que se habían adquirido. Un compromiso, señoría, que le insisto que hacemos extensivo al conjunto de comunidades autónomas, evidentemente este Gobierno no puede hacer distingos. Pero solo puede responder de aquello que figura en las cuentas de los Presupuestos Generales del Estado, y de cualquier otra consideración que haya estado en las conversaciones formales o informales con el Partido Popular, evidentemente ni tenemos constancia ni hay ningún documento acreditativo que haga marcar que efectivamente fueron compromisos adquiridos con su grupo y que se incorporaban a las cuentas públicas. Del resto le puedo garantizar que estaremos en el grado de cumplimiento del conjunto del presupuesto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra de nuevo el señor Alli.

El señor **ALLI MARTÍNEZ:** Gracias, vicepresidenta segunda de esta Cámara.

Señores diputados, ministra de Hacienda y máxima responsable de los Presupuestos Generales del Estado, señora Montero, muchísimas gracias por su tono y por sus respuestas; y le quiero agradecer lo que usted ha dicho, que va a cumplir la ley. Bueno, pues con eso me voy a quedar de esta intervención que usted hoy nos ha hecho antes los navarros, no solamente ante los dos diputados de Unión del Pueblo Navarro, sino ante toda la sociedad navarra. Yo me quedo también con algunas preocupaciones, señora ministra, y creo que es bueno que recordemos uno de los principios básicos —por no decir el primero—del derecho romano que es que los pactos se cumplen, y especialmente los navarros que somos gente de palabra.

Usted ha dicho que va a intentar llevar a cabo las inversiones. Señora ministra, las partidas presupuestarias tienen su dotación presupuestaria y depende de ustedes, del Ejecutivo central, y no solamente de usted, sino de la movilización de todos los ministerios que tienen partidas presupuestarias con nombres y apellidos, que lleguen a la Comunidad Foral de Navarra en los Presupuestos Generales del Estado. Quiero volver a reiterar que es la ley más relevante que se vota en esta Cámara año tras año. Usted ha intentado justificar además el no a los presupuestos generales, yo no voy a entrar ahí. Pero ha dicho que fue porque había medidas antisociales. Quiero entender que usted no ha hecho referencia a los millones de euros que logró el impulso de Unión del Pueblo Navarro en la negociación con diferentes partidos, y especialmente con el Gobierno del señor Mariano Rajoy, sustentado por el Partido Popular, diciendo que ahí se incluyen medidas antisociales, porque todos los millones de euros, hasta el último céntimo - que por cierto espero que se inviertan a 31 de diciembre de este año en mi comunidad, Navarra—, se dedican todos ellos a medidas sociales. Además usted ha hecho un magnífico listado de las enmiendas aprobadas e incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, pero, ¿cuándo van a llevar a cabo, por ejemplo, la gratuidad de la AP-15? Hoy muchos navarros están viajando de la Ribera a Pamplona por cuestiones médicas, para tratamientos, y siguen pagando el peaje de la autopista AP-15. ¿Cuándo, si estamos a 19 de septiembre, y esa partida está dotada con 12 millones de euros? ¿En qué momento? ¿Cuáles son los planes concretos pero no solamente para esa infraestructura, sino para el resto de infraestructuras, para el resto de medidas recogidas, insisto, vía enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado?

Lo que me gustaría es que en su segunda intervención me diga qué compromisos firmes, qué planes concretos, con qué fechas y con qué responsables. Usted sabe muy bien que si en los procedimientos ministeriales no hay una orden de pago, de abono a los compromisos recogidos en la ley, esas partidas se van a perder. Aquí quiero recoger su compromiso, el de su Ejecutivo, y por tanto el compromiso del Partido Socialista Obrero Español de que aquellas partidas que, pese al esfuerzo del Ejecutivo, no se hayan agotado a 31 de diciembre de este año se vayan a repetir en los Presupuestos Generales del Estado, más allá de aquellas infraestructuras en obras públicas que lógicamente necesitan partidas plurianuales. Me gustaría recoger de usted hoy aquí y ahora su compromiso, el de su partido y el de este Ejecutivo, para que aquellas partidas que no se agoten se repitan en los presupuestos del próximo año 2019. Ahí tendrá nuestro apoyo, señora ministra.

Por último, señora ministra, señora Montero, si respeta las enmiendas presentadas por Unión del Pueblo Navarro a los Presupuestos Generales del Estado ustedes contribuyen a que Navarra siga siendo Navarra.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 36

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Alli. Para concluir el debate tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Señor Alli, creo que en mi primera intervención he sido francamente clara a propósito de que uno de los objetivos más importantes de este Gobierno pasa por supuesto por la ejecución presupuestaria y por el cumplimiento de las cuentas públicas que ahí están consignadas, pero está usted pidiendo una respuesta a situaciones importantes para la Comunidad Autónoma de Navarra, como es la que usted comentaba de una autovía, cuando este presupuesto entró en vigor en el mes de julio. Hemos tenido escasamente para ejecutarlo un mes y pico. Le digo esto porque probablemente tenga usted que pedir cuentas de por qué no se han hecho esas infraestructuras con anterioridad a la bancada del Partido Popular, que ha estado gobernando desde el año 2011 en este país, muchas veces con acuerdo con su formación parlamentaria. Por tanto entiendo que esa pregunta va dirigida a ese grupo y no a mi grupo, que como le he dicho anteriormente apenas ha tenido dos meses para ejecutar el presupuesto.

Usted me decía, señor Alli, que si yo aquí en la tribuna podía comprometer ya que para los presupuestos de 2019 se consignaran aquellas partidas que no se hubieran ejecutado o que tuvieran una continuidad —entiendo que presupuestaria— en ejercicios posteriores. También la pregunta es recíproca, señor Alli, ¿van ustedes a apoyar los presupuestos de España para el año 2019? No lo saben, claro. Esto es como todo, ¿verdad? Todas las formaciones políticas tendremos que hablar, y por tanto en ese diálogo se podrán plasmar aquellos compromisos a los que las formaciones políticas podamos llegar. Por tanto, si usted me pide que anticipe esa posición, le diré que evidentemente estaremos dispuestos como no puede ser de otra manera al diálogo con UPN para que apruebe unas cuentas —estas sí claramente sociales— que permitan revertir los ajustes o el atropello de derechos que la crisis ha provocado en la gran mayoría de los ciudadanos de este país, con motivo de la precariedad laboral, con motivo de la disminución del poder adquisitivo de los pensionistas, para conseguir la revitalización de la sanidad —que es una de nuestras prioridades—, de la educación o de la dependencia. Por tanto en este tenor estaremos en condiciones de poder hablar sobre las cuentas públicas para el año 2019, que espero que ustedes apoyan, al igual que espero que apoyen la senda de estabilidad que se está tramitando por diferentes fórmulas en este Congreso de los Diputados, para que efectivamente esos presupuestos puedan contar -no solo en España, sino en comunidades autónomas y en Seguridad Social— con 6000 millones de euros que permitan, como decía, que la recuperación pueda ser percibida por los ciudadanos, porque en la medida en que eso ocurra, señor Alli, haremos también utilidad de la política y permitirá incrementar el apego de los ciudadanos con todos los políticos que estamos intentando al menos resolver sus problemas.

Le reitero lo que le he dicho en mi primera intervención. Estamos, como no puede ser de otra manera, comprometidos y responsables en la ejecución presupuestaria de los elementos que usted ha señalado y de todos los demás que contempla el proyecto de presupuestos, y espero que su formación política tienda la mano para que podamos tener un diálogo con motivo de la elaboración de las cuentas públicas. Estoy convencida, señor Alli, que podremos entendernos si efectivamente la voluntad de ambas formaciones políticas —la de la mía lo es— es que seamos capaces de arbitrar unas cuentas públicas que permitan que los ciudadanos se sientan orgullosos de su país, se sientan orgullos de sus comunidades autónomas, y por tanto puedan contribuir con su esfuerzo a que esa recuperación pueda llegar a la gran mayoría de sus ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra de Hacienda.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, RELATIVA A LOS PROBLEMAS GENERADOS POR LOS RESIDUOS PLÁSTICOS Y LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AFRONTAR SU REDUCCIÓN. (Número de expediente 172/000138).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a los problemas generados por los residuos plásticos y las medidas necesarias para afrontar su reducción. Para su defensa, tiene la palabra el señor López de Uralde.

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 37

El señor LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA: Gracias, presidenta.

Señorías, señora ministra, traemos aquí hoy al Pleno del Congreso un problema que preocupa cada vez más a la ciudadanía: los impactos derivados de la creciente contaminación por plásticos, y la necesidad de articular medidas para ponerle freno. En todo el mundo y también en España son cada vez más las entidades públicas y privadas comprometidas contra la contaminación por plásticos, y más numerosas las medidas que se toman para combatirla. En España, en esto como en tantas cuestiones relacionadas con nuestro medio ambiente, estamos por desgracia a la cola. El problema no es de ayer, el problema se está produciendo hoy. La producción global de plásticos se ha disparado en los últimos cincuenta años y en especial en las últimas décadas. Entre 2002 y 2013, por ejemplo, aumentó en un 50 %, y de ellos el 40 % son desechables, es decir de usar y tirar.

Los datos son abrumadores; de forma silenciosa, pero continuada, nuestros mares se están convirtiendo en el destino final de muchos residuos plásticos: bolsas, botellas, pajitas, restos de redes, bastoncillos... Durante las investigaciones que Green Peace llevó a cabo en el año 2015 se recogieron una media de 320 objetos de basura por cada 100 metros de playa muestreados en España, siendo el 75% de estos residuos objetos plásticos. También hay ciertamente residuos de otros materiales, pero no nos equivoquemos: los plásticos representan el 95% de los residuos en mar abierto, en los fondos marinos y en las playas. Por lo tanto la contaminación marina tiene un nombre: el plástico.

Y, ¿de dónde vienen esos plásticos? Los objetos plásticos de los que nos deshacemos —como platos, vasos, botellas, bolsas— pueden acabar en un vertedero, ser incinerados o reciclados o ser directamente tirados a la calle, al río o al campo. Sin embargo, debido a la acción del viento y la lluvia, estos residuos también pueden llegar al mar, incluso cuando los tiramos a la basura. Así, pueden llegar a ríos u otras vías fluviales y hasta al sistema de alcantarillado de las zonas urbanas. Una vez allí, a no ser que se extraigan con anterioridad, su destino final será el mar, por muy lejos que nos encontremos de la costa. Hoy en día solo el 9 % de todo el plástico que hemos producido y consumido hasta la actualidad a nivel mundial se ha reciclado; el 12 % se ha incinerado, y la gran mayoría, el 79 %, ha terminado en vertederos o en el medio ambiente. Estos objetos también pueden llegar al mar desde vertederos por el agua que fluye por los mismos. Además encontramos plásticos en el mar que proceden de vertidos de basura deliberados, de vertidos accidentales desde barcos o de los efluentes de estaciones depuradoras. En todo caso el 80 % de los residuos que encontramos en el mar provienen de tierra, mientras que el 20 % viene de la actividad marina.

En los mares todo este plástico tiene una vida muy larga. Diversas fuentes cifran en 150 millones de toneladas la cantidad de plásticos que hay actualmente en los mares. Por eso ya no hay un rincón al que no haya llegado esta contaminación, desde el Ártico hasta la Antártida. Una vez los objetos llegan al mar pueden ser ingeridos por la fauna marina y acumularse en su interior, pueden quedarse en suspensión o flotando en la superficie, pueden finalmente hundirse o permanecer en el fondo marino e incluso pueden quedar atrapados en el hielo del Ártico. Ya se han encontrado plásticos hasta en las zonas más profundas, a más de 10 000 metros de profundidad.

Los plásticos que encontramos en la superficie son solo la punta del iceberg, ya que representan menos del 15% de todos los plásticos que hay en el mar. Actualmente se han encontrado cinco zonas de alta concentración, conocidas como islas de plásticos: en el Índico, dos en el Atlántico Norte y Sur, y dos en el Pacífico Norte y Sur. La isla de plástico del Océano Pacífico equivale a Francia, España y Alemania juntas, y crece exponencialmente. Un total de 1,8 billones de piezas de plásticos que pesan unas 80 000 toneladas métricas se encuentran actualmente a flote en un área ubicada a medio camino entre Hawai y California; es la mayor zona de acumulación de plásticos oceánicos de la tierra. Si la situación sigue igual en 2025 tendremos una tonelada de plástico por cada 3 toneladas de pescado, y en 2050 los océanos pueden tener más plásticos que peces en peso. Hay quien dice que estamos ante un problema de otras latitudes, que esto ocurre en Asia, donde el problema de contaminación y de consumo de plásticos en brutal. Pero quien eso dice se olvida de que Europa es el segundo productor de plásticos del mundo, después de China, con una producción en 2016 de más de 60 millones de toneladas, y como he dicho el 40 % se utiliza para envases y embalajes de usar y tirar.

También se olvida que la contaminación del Mediterráneo es particularmente grave; el Mediterráneo está considerado —después de las cinco islas a las que he hecho mención— la sexta zona de mayor acumulación de residuos marinos. Este mar alberga solo el 1% de las aguas mundiales, y sin embargo concentra el 7% de los microplásticos del planeta. Debido a que es un mar semicerrado y con una intensa actividad humana, funciona como una trampa para los plásticos, que se acumulan en gran cantidad y

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 38

permanecen en el Mediterráneo durante mucho tiempo, descomponiéndose en partes cada vez más pequeñas. Por cierto, que entre esos países que vierten al Mediterráneo España ocupa el segundo lugar después de Turquía. Turquía vierte 144 toneladas al día y nosotros en España vertimos al Mediterráneo 126 toneladas al día de plásticos.

La contaminación plástica no es solo un problema ambiental, es también un problema económico, afecta a sectores clave en nuestro país como la pesca y el turismo. Se calcula que los residuos marinos cuestan a la flota pesquera de la Unión Europea 61,7 millones de euros, a consecuencia de la reducción de capturas, los daños sufridos por los buques o la reducción de la demanda debido a la preocupación por la calidad del pescado. Las playas contaminadas pueden desanimar a los visitantes, y además tienen un alto coste en su limpieza. La ciudad de Niza, por ejemplo, gasta 2 millones de euros al año para garantizar que las playas permanezcan limpias. ¿Cuánto nos cuesta en España la limpieza de nuestras playas? En el Mediterráneo también encontramos una gran cantidad de microplásticos, similar a la de las islas de plástico, a las que me he referido. De hecho entre un 21 y un 54 % de todas las partículas de microplástico en el mundo se encuentran en la cuenca del Mediterráneo, y aun así cada día se siguen abandonando 30 millones de latas y botellas de plástico en España, que pasan a contaminar nuestro entorno terrestre, costero y marítimo.

La degradación de los prácticos no resuelve el problema. Una vez los objetos plásticos llegan al medio marino, tardan entre décadas y cientos de años en degradarse. El tiempo de degradación depende del tipo de plástico y de las condiciones ambientales a las que se expone —luz solar, oxígeno, agentes mecánicos-. En el caso de los océanos la radiación ultravioleta procedente de la luz solar es el principal agente que degrada el plástico. La acción del oleaje acelera este proceso, y como resultado los fragmentos más grandes se van rompiendo en trozos más pequeños, generando microplásticos. Es difícil estimar el tiempo que tarda en biodegradarse el plástico en los océanos, pero se considera que es mucho más lento que en la tierra. Durante todo este tiempo, hasta que se degradan, los objetos plásticos que llegan al mar pueden causar graves daños a la fauna marina. Actualmente setecientas especies de organismos marinos se ven afectadas por este tipo de la contaminación —¡setecientas especies!—. Cada año más de un millón de aves y más de cien mil mamíferos marinos mueren como consecuencia de los plásticos que llegan al mar. Más del 90 % de los daños causados a la fauna marina por los residuos humanos se debe a los plásticos. A escala mundial, como he dicho, setecientas especies están amenazadas, de las cuales el 17 % están catalogadas por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza como amenazadas o en peligro crítico. Desgraciadamente la imagen de ballenas varadas en la playa, cuya autopsia muestra el estómago lleno de materiales plásticos, se ha convertido casi en rutinaria. En España hemos visto recientemente un cachalote que varó en las costas de Murcia y que tenía 34 kilos de plásticos en su

Los plásticos son ya la causa de la muerte de tres de cada cien ballenas; estremecedoras fueron las imágenes de una ballena en Tailandia que había tragado ochenta bolsas de plástico y que murió ahogada, entre estertores. En todo el mundo se han encontrado 344 especies atrapadas en plásticos. En el Mediterráneo las principales víctimas son las aves, el 35 %; los peces, el 27 %; y los mamíferos marinos, el 13 %. Igualmente los plásticos pueden causar heridas, lesiones, deformidades e impedir que los animales puedan moverse para escapar de depredadores. Se ha descubierto que todas las especies de tortugas marinas que viven en el Mediterráneo ingieren plásticos. Un estudio de diez años de la organización WWF sobre la tortuga boba mostró que el 35 % de los especímenes analizados había ingerido desechos, casi todos de plástico. Se han encontrado hasta 150 fragmentos de plástico en algunas muestras. Además el 18 % de los atunes y peces espada tienen restos plásticos en el estómago, y así sucesivamente.

Por si esto fuera poco, a medida que los plásticos se van degradando, debido a su exposición a la luz solar, emiten potentes gases de efecto invernadero, fundamentalmente metano y etileno, que los hacen contribuyentes netos al cambio climático. Los plásticos en el medio marino tienen además compuestos tóxicos en concentraciones de hasta un millón de veces más altas que los que se encuentran naturalmente. Por tanto el impacto de estos plásticos en el medio marino va mucho más allá de las imágenes impresionantes que vemos de animales atrapados.

Así no podemos seguir, señora ministra. Sabemos que el problema es global, pero lo problemas globales también necesitan soluciones locales. Hace unas semanas presentamos una proposición de ley en la que abordamos las soluciones que nosotros estamos planteando. Por cierto que los productores de plástico solicitaron a la Mesa del Congreso, con mucha rapidez, que no se admitiera a trámite. Nos

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 39

encontramos en definitiva ante un intento de veto por parte de la industria hacia una iniciativa que incide de lleno en el origen de un problema para el que nos quedamos sin tiempo.

Desde nuestro punto de vista es imprescindible dar un paso adelante. No es suficiente lo que se está haciendo en materia de residuos. Hay que ir al origen del problema y apostar decididamente por la reducción en origen y la prevención. El único residuo que no contamina es el que no se produce. Hay que reconocer que los actuales sistemas de gestión de residuos no están llegando a los niveles de efectividad que exige la Unión Europea. Nos llenamos la boca hablando de economía circular, pero la realidad es que seguimos un modelo abierto de producción, consumo y vertido, y lo peor es que el tiempo de consumo cada vez es más corto. Los objetos que contaminan el mar tienen una vida muy corta, horas o incluso minutos, antes de convertirse en residuos que acaban directamente en el mar. Si no abordamos el impacto de nuestra sociedad de usar y tirar no podremos hacer frente al problema que hoy traemos a este Congreso.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor López de Uralde.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra para la Transición Ecológica.

La señora **MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Permítanme que me tome la licencia de iniciar mi intervención rindiendo homenaje a doña Clara Barreiro, catedrática del cuerpo entonces existente —no sé ahora— de catedráticos de instituto, de bachillerato, que era catedrática de Historia del Arte, quien allá por principios de los años ochenta —con ella, por cierto, rindo homenaje a todos los cuerpos docentes de la enseñanza pública— acostumbraba a decirnos a los estudiantes de bachillerato que cursábamos Historia del Arte que si un arqueólogo del futuro tuviera que caracterizar nuestra época y nuestra generación, nos llamaría la generación del plástico. Cualquier arqueólogo, reconociendo entre los restos de las ciudades y de los vertederos las costumbres e intentando diagnosticar y entender las costumbres de civilizaciones pasadas, no podría pasar por alto la cantidad de plásticos con la que convivimos y de la que nos deshacemos. Y, lamentablemente, desde principios de los ochenta hasta nuestras fechas este no es un asunto en el que podamos ponernos demasiadas medallas.

Es verdad que el plástico es un material versátil y es verdad que ha jugado un papel central en nuestro modelo de crecimiento económico, industrial y de consumo, pero es verdad también, lamentablemente, que el tipo de efectos en daños ambientales que genera no nos los podemos permitir. Se trata de un asunto relevante que debe ser abordado con seriedad y rigor, por lo que agradezco que el señor López de Uralde traiga este asunto al Pleno de esta Cámara. Los datos son categóricos, algunos los ha aportado usted, y dan una idea del reto al que nos enfrentamos. A nivel mundial de 5 a 13 millones de toneladas de plásticos —que representan casi el 4 % de la producción mundial de plásticos— terminan en los océanos cada año causando una creciente preocupación pública, quizá porque ahora vemos lo que hasta hace relativamente poco no veíamos y sabemos, como muy bien se ha indicado, que lo que vemos no es más que esa superficie limitada que oculta lo que está por debajo del agua. En la Unión Europea estos datos son también enormemente preocupantes: entre 150 000 y 500 000 toneladas cada año acaban en el océano. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): El impacto de los residuos plásticos es importantísimo. Su durabilidad, además, facilita la creación de nuevos vectores para el recorrido de especies invasoras. Múltiples estudios correlacionan directamente la ingestión de plástico por las especies marinas con el aumento de su mortalidad. Se demuestra que las principales causas de estrangulamiento de los animales marinos están relacionadas con aparejos de pesca, bolsos, globos, gorras, pajas y anillos plásticos de los paquetes de latas. Se estima que el 99 % de las especies de aves marinas del mundo tendrá plástico en sus estómagos en el año 2050 y, como se ha indicado, es probable que para esa fecha, si no lo remediamos, haya más peso de plástico que peso de masa pesquera. Es una situación que viene corroborada también por los datos de los que disponemos en el ministerio en relación con las basuras marinas en playas. En nuestras playas el 70 % de los objetos encontrados son de plástico.

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 40

Se corresponden con artículos tales como trocitos de plástico, colillas, cuerdas, tapas, bastoncillos, botellas, bolsas, entre otros muchos. A eso hay que añadir la cuestión de los microplásticos, fragmentos diminutos de menos de 5 milímetros de tamaño que se acumulan en el mar, donde su pequeño tamaño facilita que los peces los ingieran entrando en la cadena alimentaria. Por tanto, cualquier que se someta a un análisis de sangre encontrará que tiene presencia de estos pequeños fragmentos en su cuerpo.

Afortunadamente, la sensibilidad ha crecido. Hoy observamos cómo la opinión pública reacciona, pero esto no basta. Hay una conciencia creciente de la naturaleza global de este desafío, como lo demuestran iniciativas internacionales en Naciones Unidas sobre residuos marinos, planes de acción presentados en el G-7, en el G-20, en la Convención Internacional de Ospar o en la Convención de Barcelona o en conferencias de todo tipo donde se acumulan iniciativas importantes, interesantes, todavía no sistémicas. La mayor parte de esos residuos de plástico que encontramos en el mar, ¿de dónde proceden? De tierra. Es verdad que la Asamblea de Medio Ambiente de Naciones Unidas adoptó una resolución al respecto y, finalmente, en el año 2018, el Día Mundial del Medio Ambiente fue dedicado particularmente a un planeta sin contaminación por plásticos.

La sociedad europea, la sociedad española, están igualmente sensibilizadas y entienden que hay que repensar, remejorar el funcionamiento de una cadena de valor tan compleja que empieza, efectivamente, por la producción de un bien que muy probablemente puede ser sustituido por otros materiales. Nosotros, este Gobierno, nos hacemos eco de esta fuerte demanda social y queremos aprobar una hoja de ruta de plásticos ambiciosa en la que estamos trabajando y esperemos pueda encarar la recta final en los próximos meses. A nuestro juicio, fomentar la prevención en la generación de residuos es, sin duda, la mejor medida y logrará el cumplimiento de los objetivos marcados por la hoja de ruta de Europa hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos, es decir, a esa economía circular a la que apuntamos todos como vector de modernización de la industria y de la economía.

Para el desarrollo de esta estrategia la Comisión presentó su propuesta de directiva para reducir el impacto de determinados artículos de plástico, centrándose en diez artículos emblemáticos que encontramos frecuentemente en la basura y que no son más que el principio de una senda que debemos recorrer hasta el final. Esta propuesta plantea distintas medidas que incluyen desde la prohibición de puesta en el mercado hasta el desarrollo de regímenes de responsabilidad ampliada del productor pasando por la aplicación de medidas de reducción, desarrollo de campañas de sensibilización o mejoras en el ecodiseño y en el etiquetado. España acoge favorablemente esta propuesta. Creemos que es fundamental trabajar a nivel europeo, trabajar a nivel nacional y, en un país como el nuestro, especialmente volcado hacia los mares y costas, el abandono de los residuos plásticos genera graves problemas en nuestra economía. La intención de la Comisión es tratar de finalizar la negociación antes de que termine el mandato de la Comisión Juncker y por tanto esperamos tener un marco europeo antes de fin de año, pero eso no impide que desde ya el ministerio esté trabajando junto con el resto de los departamentos ministeriales directamente afectados —Sanidad, Pesca e Industria— en este campo. Por otra parte, debemos aprovechar las directivas que modifican tres piezas básicas de la normativa sobre residuos estableciendo objetivos de reciclado y de restricción del vertido para residuos municipales en el medio y largo plazo: objetivos de reciclado de envases globales y por materiales y obligaciones de actuación para reducir el abandono de basura. Hemos comenzado a trabajar en su trasposición y no deberíamos ir con retraso que, como usted ha señalado, viene siendo habitual en materia de medio ambiente. No nos lo podemos permitir. La incorporación de estas piezas legislativas a nuestro ordenamiento con la mayor celeridad resulta fundamental y debe acompañar la mejora de la gestión de los residuos en España.

Como no podemos limitarnos a trasponer la normativa europea, tenemos que abordar directamente el resto de cuestiones que pueden hacernos mejorar la conservación del entorno y la calidad de vida y su relación con los residuos generados por el plástico. Contamos con algunas primeras premisas. Hace poco se aprobó un real decreto sobre reducción del consumo de bolsas de plástico que culminaba un trabajo que habíamos iniciado en el año 2008. Probablemente es insuficiente pero, afortunadamente, está ahí y es un real decreto que prohíbe la puesta en el mercado, a partir de 2021, de bolsas de plástico ligeras que no sean compostables. Como decía, no es suficiente. Tenemos que finalizar los trabajos de la Estrategia española de economía circular y debemos incluir en esta estrategia, entre otras cuestiones, la incorporación de medidas derivadas de la Estrategia europea del plástico. Por ello, una hoja de ruta de plásticos en España es fundamental y debe ir más allá de la regulación del tratamiento de los plásticos de un solo uso que es a la que se refiere la propuesta de directiva.

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 41

Entre las cuestiones que a nuestro juicio deben inspirar esta hoja de ruta se encuentran la estrategia de una reducción de uso de plásticos en el origen de la cadena de consumo, un progresivo incremento de los objetivos de reutilización con el fin de evitar el abandono incontrolado de plásticos en el medio ambiente y una cobertura de reciclaje para la reincorporación de la fracción decreciente de plásticos no reutilizados. En principio, la hoja de ruta debe incluir medidas de reducción del uso excesivo de plástico, como ocurre con algo tan obvio y visible para cualquier ciudadano como es el sobreenvasado en muchos sectores de gran consumo; medidas de promoción de la prevención, la reutilización y el reciclaje de los residuos de plásticos y el uso de plásticos reciclados, por ejemplo fomentando el uso de plástico reutilizable en compras públicas, regulando el fin de condición de residuo de plástico y obligando a la incorporación de plástico reciclado en aquellos productos en los que esto es viable. Asimismo, medidas de restricción de plásticos oxodegradables y microplásticos añadidos intencionadamente en muchos productos; medidas de seguimiento de la basura marina incluyendo los microplásticos y la basura abandonada en medios terrestres, en la medida de lo posible recuperación de esa basura. Medidas también de sensibilización y campañas de formación a la ciudadanía, y medidas de carácter económico para el uso de fondos públicos y privados de manera coherente con este escenario. Son por ello bienvenidas las sugerencias y apoyos de todos los grupos parlamentarios, y en particular de esa proposición de ley presentada por el Grupo Podemos. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

Quisiera recordar antes de concluir que a eso hay que sumar las consecuencias de las limitaciones que China ha establecido a las importaciones de residuo de plástico, que hasta ahora parecía ser la solución invisible que encontrábamos en muchos países occidentales. Por tanto, eso genera un impacto inmediato, una obligación de reacción rapidísima con respecto a cómo mejorar rápidamente la gestión de los residuos de plásticos de gran tamaño generados en el entorno agrario. A este respecto, para avanzar en una solución coordinada, se están manteniendo reuniones con los fabricantes de plástico, gestores, organizaciones agrarias y comunidades autónomas para estudiar posibles soluciones a corto, medio y largo plazo. En definitiva, este Gobierno está trabajando para hacer frente al grave problema que la gestión de plásticos supone, para la reducción de su volumen y para facilitar una transformación del sector de producción a partir de la utilización de otros tipos de materias primas que puedan ofrecer las mismas prestaciones que las del plástico. En todo caso, en la adopción de la estrategia de la hoja de ruta con todas sus medidas mantendremos la máxima participación y transparencia buscando soluciones que incluyan al máximo al conjunto de sectores y actores que son capitales para poder acometer con éxito las respuestas a este desafío.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, ministra. Señorías.

Señora ministra, hasta ahora hemos hablado de los problemas que generan estos residuos pero creemos que hay que reconocer que el actual sistema de gestión de residuos en España ha fracasado, y seguir con el mismo modelo y la misma hoja de ruta nos parece que no nos va a llevar a ningún sitio. En lo que respecta a los residuos plásticos, la realidad es que estamos fracasando como sociedad. Los actuales sistemas de gestión no están alcanzando los niveles de recuperación que exige la Unión Europea y, por lo tanto, es imprescindible replantearse el modelo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el reciclaje de envases no alcanza ni el 30 % de los que se ponen en el medio ambiente, y algunas organizaciones ecologistas incluso consideran que ese dato es muy optimista y que los datos de reciclaje son incluso menores. Las tasas de reciclaje demuestran que el actual sistema del contenedor amarillo es un fracaso. Ciertamente es mejor que nada, pero dista mucho de ser un sistema ecológico y sensato. La situación es dramática, ya que los bajos niveles de reciclaje hacen imposible que ese camino lleve a ninguna parte. Ecoembes cobra por cada envase que se pone en el mercado para reciclarlo, sin embargo la realidad es que los niveles de reciclaje son muy bajos, y por eso algunas comunidades autónomas, como Navarra o Baleares, están ya legislando por su cuenta en la línea que hemos propuesto nosotros también aquí.

Además, en los últimos años ha habido una proliferación de incendios de plantas dedicadas supuestamente al reciclaje, unos sesenta solo en 2017, lo que hemos denunciado ante la Fiscalía de Medio Ambiente, que está investigando, ya que creemos que tantos incendios no pueden ser casuales.

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 42

Las empresas gestoras cobran de supermercados, industrias, administraciones u otras compañías para que se los lleven, pero después no se hace un seguimiento real de qué ocurre con esos residuos.

En 2017 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea también llamó la atención al Gobierno de España por no cerrar sesenta y un vertederos ilegales ni tomar medidas para evitar que broten. Y el hecho de que China haya cerrado sus puertas a los residuos, que nosotros entendemos que es una buena medida, esperemos que no se solucione buscando otro país en el que echarlos, sino que realmente se busquen soluciones dentro de nuestro país. Así que es necesario, de verdad, nuevas medidas para hacer frente a los problemas que generan los residuos plásticos y aquí van algunas de las propuestas que estamos haciendo.

En primer lugar, la reducción. Efectivamente, para empezar a poner freno a la contaminación por plásticos es imprescindible reducir y para reducir hay que legislar y hay que adoptar medidas legales que eliminen definitivamente y en origen aquellos productos plásticos de usar y tirar de corta vida y para los que existen alternativas. Hablamos de bolsas de plástico, cubiertos desechables, pajitas, platos, vasos y tazas desechables. Todo eso debe desaparecer. Asimismo, proponemos que se prohíba la comercialización de productos que contengan microplásticos y las versiones desechables de mecheros, maquinillas de afeitar, etcétera. Si queremos resolver el problema, tenemos que avanzar en una dirección diferente por la que hemos ido hasta ahora porque el problema no hace sino agravarse y, si seguimos en la misma línea, se va a seguir agravando.

En segundo lugar, reutilizar. Cuando ya hemos consumido un producto, ¿qué es lo más ecológico que podemos hacer? Reutilizarlo, lógicamente. Un mismo envase puede usarse miles de veces. ¿Cómo podemos asegurar que los envases se devuelven al fabricante? Nosotros proponemos que se imponga el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno, SDDR, que consiste en pagar un pequeño depósito por los envases que compramos y recuperar ese dinero si lo devolvemos. Si lo devuelves, no pagas. Así se hacía en España hace unos años con botellas de leche, cervezas, gaseosa, etcétera. El SDDR es fundamental para conseguir que la gente perciba la obligación de devolver el envase. Desgraciadamente, sin SDDR la gente tira los envases en cualquier lugar. Para otros tipos de envase podemos seguir manteniendo el contenedor amarillo, el cual habría que recogerlo menos veces e incluso podría usarse también para todo tipo de plásticos como juguetes, adornos, etcétera.

En definitiva, nosotros proponemos una ley que haga frente al problema. Como vemos, el problema tiene raíces profundas y necesita amplios cambios para ser abordado. En primer lugar, es necesario reconocer su magnitud y es necesario abordarlo. Planteamos que esa ley aborde los aspectos siguientes: necesidad de eliminar en origen los productos plásticos de un solo uso; promover la reducción en origen de los residuos que se generan; modificar los sistemas integrados de gestión, permitir el sistema SDDR y promover la reutilización por delante del reciclaje.

En definitiva, se trata de acabar con el sistema de usar y tirar y fomentar una cultura que se aleje del consumismo. Asimismo, abogamos por la puesta en marcha de un acuerdo internacional que ponga freno globalmente al problema que estamos abordando hoy. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor López de Uralde.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Transición Ecológica.

La señora **MINISTRA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchísimas gracias por esta oportunidad de insistir, como decía antes, en un tema fundamental en el que el primer paso es reconocer y entender los órdenes de magnitud de lo que estamos hablando, del problema al que debemos enfrentarnos y el cambio tan importante que significa en nuestro comportamiento, en nuestras pautas habituales y en nuestra cultura como ciudadanos y consumidores.

Quisiera empezar mi respuesta señalando algo que usted ha aportado al debate y que efectivamente es preocupante. Creo que es muy interesante ver lo que ha ocurrido con esa propuesta y ese trabajo desarrollado en Navarra y en otras comunidades autónomas que se han puesto a la cabeza de estas iniciativas. ¿Por qué? Porque el primer comentario en orden lógico de prioridades sería que no es bueno que haya fragmentación de mercado ni que haya fragmentación del territorio en la gestión de algo tan fundamental y tan intrínseco a la libre circulación de mercancías y servicios como es disponer de sistemas diferentes de gestión de los residuos, cuando son residuos, o de la prevención de la generación de residuos. Sin embargo, cuando no se aportan soluciones a nivel del Estado o estas son insuficientes, esta

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 43

fragmentación se produce. Por tanto, me parece que hay que tomar nota de esto y facilitar al máximo la coherencia entre las distintas respuestas o los distintos matices a las respuestas que se puedan dar por parte de todas las comunidades autónomas, pero estando al frente de la propuesta de soluciones a esta cuestión, como a otras muchas.

En estos momentos, entre los trabajos que se están desarrollando en el ministerio, hay algunas cuestiones que apuntan a la necesidad de incorporar lecciones aprendidas en los ya más de veinte años de sistemas de gestión de residuos desde que aparecieran las primeras normas a nivel comunitario y a nivel nacional. Entre ellas, me gustaría destacar los siguientes aspectos. En primer lugar, creemos que es fundamental avanzar en la obligatoriedad de la separación en origen de los residuos en el sector servicios, al menos en las mismas fracciones que para los residuos domésticos, dado que a día de hoy la separación de los residuos en hogares puede extenderse a todos los municipios pero no lo está a nivel de servicios. En segundo lugar, entendemos que es fundamental regular los criterios de fin de condición de residuo del plástico, de forma que se garantice la introducción en el ciclo productivo de una materia prima secundaria de calidad y con garantías de protección para la salud humana y para el medio ambiente. En tercer lugar, coincidiendo con lo que usted acaba de señalar y con lo que ya están haciendo otros países de nuestro entorno, debemos avanzar en la regulación para la restricción y culminar con la prohibición de los microplásticos añadidos intencionadamente en ciertos productos, como cosméticos o pinturas. A este respecto, tendremos que ver hasta dónde llega la regulación que propone la Comisión Europea a través del Reglamento REACH y cuándo se materializa; o, si no, ir avanzando en nuestro propio territorio, teniendo claro que si se demora o resulta insuficiente es imprescindible actuar a nivel nacional. Mientras tanto, estamos trabajando en la firma de acuerdos voluntarios con objetivos cuantificables en aquellos sectores donde el problema es más claro, más definido y más relevante.

Decía antes que el sector agrario a nuestro juicio es fundamental, porque el tipo de plásticos que utiliza y el problema que plantea al propio sector es de tal dimensión que es esencial facilitar la recuperación y el reciclado de los plásticos usados en estos entornos. En segundo lugar, el sector hotelero. Apuntaba antes al conjunto el sector servicios, pero qué duda cabe de que el sector hotelero está al frente del mismo, fomentando la reducción del consumo de productos de higiene en envases de plástico, avanzando en dispositivos dosificadores y evitando la utilización de productos de un solo uso. Otro sector potencialmente importante es el sector de la industria del automóvil para la incorporación de plástico reciclado en la fabricación de muchos de los componentes de los vehículos, dado que somos una potencia al respecto tanto en la producción y el ensamblaje de vehículos como en la industria auxiliar. También el sector textil y/o de los neumáticos, para investigar cómo reducir la liberación no intencionada de microplásticos procedentes de estos artículos. Es capital facilitar la participación de todos los sectores y, entre los elementos en los que es necesario hacer énfasis, deberíamos incluir los objetivo de la normativa de envases de reutilización y recogida separada en envases ligeros, de forma que se produzca la presencia de estos residuos en la fracción resto; analizar la posibilidad y viabilidad de establecer modelos de consigna o depósito para las bebidas y otras formas de recuperación de residuos —creo que hay que ir separando de la cadena algunos de estos elementos o flujos—; avanzar en la incorporación de criterios de economía circular en la fijación de las contribuciones financieras que deben aportar los productores a la gestión de los residuos; poner en funcionamiento nuevos instrumentos de obtención de información sobre productos puestos en el mercado a través de nuevas secciones del Registro de Productores; o analizar la viabilidad del uso de instrumentos económicos que incentiven o penalicen para avanzar en la prevención y el reciclado.

Como decía antes, creo que estamos en un muy buen momento para trabajar en este campo con todos los grupos parlamentarios y los sectores económicos y sociales que así lo deseen.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE MEDIDAS PARA EL RECONOCIMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y PROFESIONAL DEL PROFESORADO. (Número de expediente 172/000139).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Concluido el debate, pasamos al siguiente punto del orden del día. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la política del Gobierno en materia de medidas para el reconocimiento social, económico y profesional del profesorado. Para su defensa, tiene la palabra la señora Moneo Díez.

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 44

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el profesorado es el elemento crítico para la mejora de la calidad del sistema educativo. De hecho, el nivel de conocimiento del profesorado y la calidad del mismo pueden explicar hasta en un 30 % la variación de los resultados escolares. Cualquier reforma que tenga por tanto como objetivo un impulso a la calidad del sistema ha de contar necesariamente con el profesorado. La democracia española ha habido sucesivas reformas educativas, la mayoría impulsadas por el Gobierno de signo al que usted pertenece, por los Gobiernos socialistas. De hecho solo la Lomce, aprobada por el Gobierno del Partido Popular y parcialmente aplicada al día de hoy, ha tenido sino diferente. Pero la gran reforma pendiente es aquella que afecta el profesorado.

Hace unos días comenzaron nuevo curso escolar. La nota de prensa que acompañaba ese comienzo de curso y que emitía su ministerio indicaba una serie de prioridades: la reforma de la Lomce, la recuperación de los programas de cooperación territorial, la derogación o si quiere reversión de las medidas aprobadas en el decreto de abril de 2012. Bien, yo como le digo, señora ministra, esto es cuestión de prioridades, es su proyecto y tiene derecho a desarrollarlo como guste, pero lo cierto es que ninguna de ellas hacía referencia al estatuto docente ni al cambio en el sistema de acceso al profesorado, ni a la carrera profesional.

En su primera comparecencia ante esta Cámara mi grupo ya le advirtió de la necesidad de abordar esta serie de cuestiones. El pasado 4 septiembre en su comparecencia ante la Comisión de Educación y Formación Profesional para dar cuenta de lo ocurrido en la pasada Conferencia Sectorial de Educación, le pedimos, le solicitamos que más allá de cambios cosméticos y cortoplacistas abordarse la reforma del profesorado en profundidad, que lo hiciese además con los agentes implicados, con sindicatos, con organizaciones profesionales, que contase con los grupos de esta Cámara, que en definitiva impulsase la gran reforma pendiente de nuestra democracia. Le solicitamos que elaborase una ley general de ordenación de la profesión docente y usted, señora ministra, ni siquiera nos contestó. El pasado viernes el Consejo de ministros abordó revertir las medidas del decreto de abril de 2012 y aunque sinceramente creo que sobre este asunto en su conjunto ya hemos debatido usted y yo, permítame que le señale algunas cuestiones, porque ustedes van a aprobar un anteproyecto de ley para dar cobertura a medidas que ya prácticamente se encuentran en la situación anterior a 2012. La ratio está, como se sabe, en niveles inferiores al año 2012 por una razón fundamental, porque la ratio alumno-profesor estaba condicionada a la tasa de reposición y usted sabe, señora ministra, que desde el año 2016 la tasa de reposición es del cien por cien. Es más, sus indicadores, los del propio ministerio, nos dicen que está por debajo de lo que la propia ley establece, sobre todo en la enseñanza pública. Sabe que las sustituciones del profesorado estaban parcialmente revertidas, casos de alumnos con necesidades específicas, de educación específica, bajas por maternidad, paternidad, adopción, etcétera, Pero había otras cuestiones, y también se le dije a la Comisión y se lo vuelvo a reiterar ahora. Mi grupo siempre apoyará cualquier medida que implique una mejora en las condiciones profesionales, sociales, económicas del profesorado, y lo hará porque somos plenamente conscientes de que a los profesores a lo largo del período de crisis les hemos pedido un importante esfuerzo. Somos conscientes de que gracias a su entrega y gracias a su dedicación nuestro sistema educativo no se ha resentido. Es más, el abandono educativo temprano eso hoy del 18,3 %, ocho puntos por debajo del año 2010. Es decir, hoy estamos más cerca de lo que estábamos de alcanzar el objetivo del 15% que nos marca Europa para el año 2020. Tampoco se ha reducido el número de profesores, señora ministra, hoy en la enseñanza pública hay 21.529 profesores más que en el año 2010. En los presupuestos del año 2017 se estableció un programa más de estabilización del empleo temporal para los profesores interinos con el objetivo de alcanzar una tasa de interinidad del 8% en el año 2019. Usted, señora ministra ha recibido un ministerio con unos indicadores mucho mejores de los que en su día recibió el primer ministro de Partido Popular. Tiene una situación por tanto buena para abordar las reformas pendientes en relación con el profesorado, pero si hoy la interpelamos es porque lo visto hasta ahora no nos hace ser optimistas.

Hay un punto en estas y en otras cuestiones que nos preocupa y, desgraciadamente, lo observado hasta ahora viene a reafirmar algo que nos tememos y a lo que usted debe responder, y es si lo único que pueden esperar los docentes de este Gobierno y en esta legislatura es un cambio de jornada lectiva a la carta que incidirá más en la ruptura del sistema y que dejará al arbitrio de las comunidades autónomas la suerte del profesorado. Es decir, señora ministra, queremos que nos diga si ustedes han renunciado a ejercer sus competencias; competencias, por otra parte, que reconocen en la propia exposición de motivos de su anteproyecto de ley mediante sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional, que avala la

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 45

competencia del Estado para regular con carácter básico la jornada lectiva mínima de los docentes, algo por otra parte que los propios sindicatos le están reclamando. Porque usted sabe como yo que la profesión docente es una profesión regulada, y lo es porque está incluida dentro de esas profesiones que afectan a derechos fundamentales o a bienes constitucionalmente relevantes, y el derecho a la educación lo es. Y es el Estado, por lo tanto, señora ministra, el único competente en otorgar la autorización para el ejercicio de la docencia y establecer sus condiciones por vía legal. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Por eso fue el Gobierno quien en el Decreto 14/2012 estableció la jornada lectiva mínima que, efectivamente y de un modo excepcional, tuvo que ser incrementada, mientras que su anteproyecto es el que delega en las administraciones educativas, en las comunidades autónomas, la regulación de la jornada mínima de los docentes, renunciando a las competencias que a usted le competen como Gobierno y provocando la ruptura de los cuerpos nacionales del profesorado. Señora ministra, no podemos permitir que haya profesores de primera y profesores de segunda, ni usted como ministra del Gobierno de España puede permitir que se desapodere al Estado de sus competencias. Su política de gestos, de gestos a nuestro juicio sin ambición en sus medidas y sin presupuesto en relación con esas medidas, empeora con creces si además implica una renuncia del Gobierno a ejercer sus competencias y salvaguardar la igualdad de oportunidades del pilar fundamental del sistema educativo que es el profesorado.

Señora ministra, usted sabe que a lo largo del último año y medio en esta Cámara, con el respeto absoluto del anterior Gobierno y de su predecesor, los diferentes grupos parlamentarios hemos trabajado con el objetivo de lograr un gran pacto educativo. El capítulo cuarto de ese documento estaba dedicado al profesorado; el Grupo Parlamentario Popular, el grupo al que hoy represento, apostó por que la situación del profesorado se abordase en segundo lugar, una vez acordados los principios, los objetivos y fines del sistema educativo. En aras al acuerdo aceptamos que la financiación sustituyese al profesorado en ese segundo lugar. Como antes le decía, es cuestión de prioridades. Creo que el resto de la historia usted la conoce. No pudimos trabajar sobre el profesorado porque su grupo parlamentario primero y el Grupo de Unidos Podemos después decidieron abandonar el pacto, impidiendo además que el resto de grupos pudiéramos seguir trabajando. Ahora le corresponde a usted tomar la iniciativa, usted es el Gobierno, y sabe perfectamente que nuestro sistema educativo tiene todavía un margen importante de mejora, pero también estoy segura de que es conocedora de que los sistemas educativos de excelencia han hecho de las políticas centradas en el profesorado una auténtica prioridad. Es más, aunque se acertase, aunque usted acertase, aunque el conjunto de la Cámara acertásemos en otros componentes de una eventual reforma, si no acertamos en todo lo referente al profesorado la influencia sobre la mejora sería escasamente relevante.

Este grupo parlamentario, señora ministra, tiene un modelo, tiene una propuesta que permite abordar de forma global la situación del profesorado, porque si hablamos de reforma del profesorado, la reforma tiene que ser global; no se pueden tomar decisiones parciales, el cambio tiene que ser total. Debemos conseguir en primer lugar que los mejores expedientes, aquellos que mayor vocación tienen, den el paso al ejercicio de la docencia; pero para ello los jóvenes deben tener alicientes personales y profesionales y me temo que hasta el momento las posibles expectativas de las nuevas generaciones no se ven satisfechas con el actual modelo. Tenemos unos buenos profesores, señora ministra, usted lo sabe y lo sabemos todos, pero no les damos las suficientes oportunidades y debemos comenzar en su origen, por la formación inicial, porque si vamos a ser más exigentes en la formación y en la selección del profesorado, debemos analizar esta en sus comienzos, desde el inicio, y cambiar todos aquellos aspectos obsoletos y añadir además las nuevas exigencias de un modelo educativo cambiante.

Debemos articular un modelo de acceso a la función docente de ámbito nacional —porque, como le he señalado antes, señora ministra, es competencia del Estado hacerlo— que, sobre los principios de mérito y capacidad, garantice la misma igualdad de oportunidades a todos aquellos que quieran dar el paso al ejercicio de la docencia. Desde el año 2011 llevamos hablando de la posibilidad de implantar un MIR educativo similar al que ha permitido situar el sistema sanitario entre los mejores del mundo. Pues bien, es el momento de pasar de las palabras a los hechos. Ahora bien el proceso de selección del profesorado deberá ser completado necesariamente por el diseño de una carrera profesional que conforme una serie de grados y permita que evaluación, recompensas y formación se inserten en un plan de carrera. Estamos, señora ministra, ante el elemento nuclear del sistema educativo porque usted sabe como yo que la educación puede cambiar la vida de las personas, por eso cada niño se merece la mejor educación. Piense en ello, señora ministra.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 46

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Señora presidenta, señora Moneo, señorías.

No deja de sorprenderme, señora Moneo, que usted me pida con urgencia lo que dice usted que ha identificado desde 2011. Pero usted afirma en la exposición de motivos que elabore sin demora —cien días, señora; cien días— un diseño de carrera profesional del profesorado, que modifique la formación inicial del sistema de acceso a la profesión docente, que contemple una prueba de ámbito nacional que garantice la misma igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional, una formación común y un sistema de acceso común en todas las comunidades autónomas como objetivo prioritario al que insta también a la Comisión y al Consejo de Europa. Cien días, señora. Ustedes, siete años. (Aplausos). Está bien. Para usted el profesorado es lo más importante. También para mí. Pero, oiga, no deja de sorprender.

Mire usted, como ministra, señalé en mi primera comparecencia que uno de los principios rectores de la política del ministerio que dirijo sería el apoyo al desarrollo profesional de los docentes. Reitero esa afirmación y me alegro de tener la oportunidad de poder contestarle. Pero antes de hacerlo quiero señalar que no comparto con su señoría la minusvaloración que hace de la derogación del Real Decreto-ley 14/2012 que aprobó el viernes pasado el Consejo de Ministros. El apoyo al profesorado —usted y yo estamos de acuerdo— supone en primer lugar establecer las condiciones necesarias para que ellos y ellas puedan llevar a cabo su tarea con unas mínimas garantías de éxito. Las elevadas ratios y horas de docencia y la falta de sustituciones que establecían en ese real-decreto hacían sin duda más difícil la compleja tarea docente. Es bien cierto, como usted dice, que algunas comunidades autónomas ya habían revertido esa norma tan injusta para el profesorado, ustedes mismos habían desandado sus propios pasos; tan injusta para el profesorado y tan negativa para la calidad de la educación. Pero otras no habían podido hacerlo y la obligación del Gobierno es velar para que todos los docentes tengan esas condiciones mínimas aseguradas. Por eso nos sorprendió tanto que los cinco consejeros populares se levantaran de la conferencia sectorial. Nos sorprendió un montón. (Aplausos).

Para nosotros, señoría, es esencial reconocer que todos los docentes han sido capaces con su profesionalidad de seguir ofreciendo una enseñanza de calidad en condiciones bien difíciles. No podemos consentir que esa precariedad siga en nuestras aulas. No obstante, soy plenamente consciente de que esta medida, aun siendo muy importante, no aborda todos los elementos de una política de profesorado que para ser realmente eficiente tiene que ser integral, señora Moneo. Esta es una de las ideas clave en la que quiero insistir: una política integral supone actuar de forma conjunta y coherente en los distintos elementos y fases que configuran la profesión docente, es decir, formación inicial y permanente, acceso a la función docente, proceso de inducción a la profesión que un docente debe seguir para transformarse de estudiante en un profesional de la docencia y el modelo de carrera profesional que debe poder desarrollar. Son aspectos todos ellos que van en un conjunto y que todos los especialistas han puesto de relieve desde hace bastantes años, señora Moneo, y que organizaciones tan reconocidas como la OCDE han subrayado reiteradamente. En esta última línea, permítame recordarle la importancia del informe Education policy outlook. Making reforms happen —publicado en 2015, cuando estaban ustedes gobernando—, que ponía de manifiesto el lugar destacado que las políticas del profesorado han ocupado en los últimos años en las reformas educativas en países de la OCDE y el informe Boosting teacher quality. Pathways to effective policies, publicado por la Comisión Europea hace escasas semanas, que pasa revista a las políticas del profesorado que se están llevando a cabo en los países de la Unión y cuáles de ellas resultan más prometedoras. Ese conjunto de trabajos realizados por especialistas y organizaciones nos marcan el camino a seguir para diseñar y aplicar políticas de profesorado tan eficaces como innovadoras. En este necesario -coincido con usted - proceso de construcción de una nueva política integral de profesorado vamos a asumir el papel impulsor que corresponde a nuestro ministerio, no tenga ninguna duda, lo vamos asumir, vamos a impulsarlo; en cien días. (Aplausos). Pero eso, señora Moneo, no excluye que contemos con todas las personas, organizaciones y fuerzas políticas que tienen algo que aportar y que, dicho sea de paso, son muchas. Estoy especialmente satisfecha de que muchas —no las voy a citar singularizadamente— se hayan dirigido a nuestro ministerio para hacernos llegar reflexiones, inquietudes y propuestas que recibimos con gusto y estamos analizando como se merecen. También tenemos sobre la mesa propuestas como las recabadas por nuestros antecesores en este

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 47

ministerio, como el casi nato Estatuto de la Función Pública Docente, elaborado y discutido en 2007, que introducía, por ejemplo, la propuesta de grados en la carrera profesional; las elaboradas también por el equipo del ministro Gabilondo para la formación docente, basadas en el refuerzo de las prácticas formativas y de la inducción profesional, o las que aportó el profesor José Antonio Marina a petición del ministro Méndez de Vigo. Todas ellas constituyen la base para desarrollar nuestro trabajo, que tiene como meta última la mejora de la profesión docente, convencidos como estamos de que constituye el factor clave para la mejora de la educación que reciben nuestros conciudadanos y conciudadanas más jóvenes. Con este propósito nos comprometemos formalmente a comenzar de manera inmediata un proceso participativo de reflexión y debate sobre la profesionalidad docente en una perspectiva integrada, que nos permita retomar todas esas iniciativas en las que contamos con un mayor grado de apoyo.

Como su señoría señala en el texto de su interpelación, existe un amplio acuerdo acerca de los elementos esenciales para promover la calidad de la profesión docente como son atraer a los mejores; ofrecerles una formación inicial vertebrada en torno a un *practicum* reflexivo; establecer una fase de inducción, ahora inexistente, coordinada con el acceso al ejercicio de la profesión; desarrollar un conjunto de perfiles docentes —facilitador del aprendizaje, orientador, resolución de conflictos, etcétera—, y garantizar una variedad de actividades de formación permanente que refuerce a los equipos docentes y trascienda la mera actualización de conocimientos. Queremos diseñar un sistema de evaluación del desempeño docente que no se viva como una amenaza sino como una ayuda para mejorar la propia práctica y para avanzar en la carrera docente. Y lo que es fundamental, tomar todas estas medidas dentro de un marco integrado.

El compromiso con el techo de gasto que tenemos para este año nos impide abordar, obviamente, todas las medidas en su totalidad, pero vamos a utilizar este tiempo para acordar y trabajar con el profesorado y sus representantes, con el resto de los sectores de la comunidad escolar, con las facultades de educación, con las asociaciones profesionales y con las comunidades autónomas y con las fuerzas políticas de este hemiciclo. Lo vamos a hacer de forma tranquila, señora Moneo, me voy a encontrar con usted si usted quiere encontrarse conmigo, y lo vamos a analizar conjuntamente. Pero no lo vamos a dilatar más allá de lo razonable porque hay suficientes elementos de entidad encima de la mesa que así nos lo aconsejan. Nuestros planteamientos han comenzado además a traducirse en actuaciones y en planes concretos que hemos puesto en marcha en estos escasos cien días de gobierno.

Como señalé en la conferencia sectorial el pasado día 30 de julio, una de las líneas estratégicas fundamentales consiste en impulsar y fortalecer la cooperación territorial en todos los planes y proyectos que emprendamos. Convocaremos para las dos primeras semanas de octubre la Comisión General de Educación y sus comisiones adscritas, comenzando precisamente por la de personal docente. En esta comisión abordaremos temas urgentes de gestión de recursos humanos, presentaremos también el plan de trabajo sobre desarrollo profesional docente.

Por otra parte, en el contexto del programa de cooperación territorial Proeducar, que viene funcionando desde hace varios años, una de las actuaciones es la formación del profesorado centrada precisamente en programas de intervención para reducir el abandono escolar. Como es conocido, el programa cuenta con cofinanciación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Fondo Social Europeo. En 2018 está previsto continuar con este programa. Hemos incluido, si bien, una modificación sustancial que creemos mejorará el impacto del programa y es la extensión de las actuaciones al periodo lectivo, no limitándose solamente al periodo vespertino y estival, como sucedía hasta ahora. Esta propuesta la vamos a someter a la consideración de las comunidades autónomas que también utilizan el periodo lectivo para la formación de su profesorado. Asimismo, vamos a poner en marcha, en coordinación con las comunidades autónomas, un programa de formación y movilidad del profesorado de FP que se coordinará desde el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado con la colaboración de la Dirección General de Formación Profesional. El objetivo de esta nueva iniciativa consiste en mantener y mejorar las competencias del profesorado vinculado a equipos docentes que trabajan en torno a proyectos de transformación de los centros para mejorar la calidad e inclusividad de las enseñanzas y vamos a incentivar con ello la movilidad nacional.

Querría hacer referencia también a otro programa: estancias e intercambio del profesorado en centros docentes de las comunidades y ciudades autónomas, que convocaremos para el curso 2018/2019 para que docentes y equipos directivos puedan observar directamente el desempeño de otros colegas que son ya ejemplo de buenas prácticas. Se trata de visitas de formación en las que un centro educativo anfitrión acoge a un equipo de entre dos y cinco profesionales procedentes de un centro educativo de otra

 Núm. 149
 19 de septiembre de 2018
 Pág. 48

comunidad o ciudad autónoma, con el fin de que puedan observar durante un periodo —cinco días lectivos— la práctica docente desarrollada en las aulas y espacios educativos así como las medidas organizativas correspondientes. Todos estos programas configuran, señora Moneo, un plan estratégico de cooperación territorial sobre la formación del profesorado. Responden al enfoque de formación basada en la reflexión sobre la práctica y el trabajo colaborativo, que es el método que los expertos en desarrollo profesional docente aconsejan promover.

Concluyo. Como ve, este Gobierno concede de hecho gran importancia a las políticas relativas al profesorado y esperamos contar con el apoyo de todos los grupos de la Cámara —del suyo también—para avanzar en este ámbito que sabemos es clave para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Moneo Díez.

La señora MONEO DÍEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la verdad es que la sorprendida soy yo. Lamento profundamente que se tome tan a mal que el principal partido de la oposición —que por otra parte es el partido que ganó las pasadas elecciones generales y es el partido mayoritario de esta Cámara— acuda a esta tribuna y le pida que ejerza su labor de gobierno, porque ese es el objetivo de esta interpelación.

No es una cuestión de tiempo, es una cuestión de prioridades. Me alegro de haber podido oír de su boca diferentes actuaciones que ustedes pretenden llevar a cabo en relación con el tema del profesorado, pero usted no ha abordado las cuestiones que yo le he planteado y quiero que me responda. Primero porque, como usted ha dicho, todos los informes nacionales e internacionales —desde el informe McKinsey del año 2007— establecen que los sistemas educativos de éxito son aquellos que acometen reformas en profundidad del profesorado. Y una reforma en profundidad no es una movilidad de los profesores de una comunidad a otra; una reforma en profundidad es un cambio en el sistema de grado en la formación inicial, es una prueba de ámbito nacional que diseña el Estado. Por cierto, usted no me ha respondido sobre si piensa abdicar de sus competencias como Gobierno de España para hacer una prueba de ámbito nacional por la que pasen todas aquellas personas que quieran acceder al ejercicio de la docencia, porque el sistema de selección es un sistema clave en la mejora de cualquier profesión y eso también es un indicador internacional, señora ministra.

¿Ustedes quieren hacer una carrera profesional? Perfecto. La carrera profesional contempla el estatuto docente pero también contempla los grados vinculados a la formación, y en ese sentido, señora ministra, tendrán que presentar una propuesta razonable, porque puede que las palabras sean las mismas pero el resultado puede ser diferente. Tiene usted razón en una cosa, nosotros gobernamos durante siete años —ustedes anteriormente, mucho más— y llevamos hablando desde el año 2007 del profesorado. En el año 2011 aparece por primera vez el modelo de MIR educativo en un artículo científico que escribieron el diputado del Partido Popular don Eugenio Nasarre y el anterior presidente del Consejo Escolar del Estado, don Francisco López Rupérez. Fue la primera vez que alguien desarrolló perfectamente el MIR educativo. Pero entenderá usted que era muy complicado desarrollar una carrera profesional cuando lo que les estábamos pidiendo a los profesores era un esfuerzo extraordinario en un país al borde de la bancarrota que habíamos heredado de un Gobierno del Partido Socialista. Usted tiene la fortuna que no tuvimos nosotros para poner en marcha la reforma del profesorado y le ofrezco más de lo que ustedes nos ofrecieron a nosotros, le ofrezco lealtad (aplausos), lealtad porque a nosotros nos preocupa la educación. Esa es la realidad, señora ministra. Por lo tanto, le pido que tome en consideración nuestra propuesta porque es una propuesta valorada, calibrada, que no surge de la noche a la mañana —como le decía, señora ministra, llevamos trabajando en ella desde el año 2011—, porque da respuesta incluso a cuestiones que leímos en la propia subcomisión del pacto, entre ellas la reforma global de la que hablaban el que hoy es su secretario de Estado —que a este grupo le merece el mayor respeto—, el señor Tiana, o el señor Fernández Enguita.

Señora ministra, no nos estamos inventando nada, pero me temo que el listado de materias y el listado de medidas que usted ha planteado a día de hoy es más de lo mismo. Me gustaría que subiese a esta tribuna y nos dijese que está dispuesta a abordar una ley, que esa ley contempla una prueba de ámbito nacional, una carrera profesional, un cambio en el sistema de grado, una formación preferente a lo largo de toda la vida y que cualquier docente, ejerza en la enseñanza pública, concertada o privada, tendrá que

Núm. 149 19 de septiembre de 2018 Pág. 49

tener esa prueba de acceso nacional para vertebrar el sistema, porque esa será la gran fortaleza de nuestro sistema educativo y no otra.

Muchas gracias. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Concluyamos, señora Moneo: lo suyo no es la formación del profesorado sino la prueba nacional, la uniformización de la prueba nacional. Vamos a llamar las cosas por su nombre porque son dos cosas diferentes y dos debates distintos.

En relación con la prueba nacional a la que usted se refiere, no me la enmascare. Lo primero que tengo que decirle es que el procedimiento general de todas las pruebas de acceso en todas las comunidades autónomas ha sido el mismo, y ustedes estaban en el ministerio: baremo, tipo de ejercicio, carácter eliminatorio o no de los ejercicios. Oiga, el PSOE y los sindicatos defendieron que la primera prueba no fuera eliminatoria y ustedes decidieron que sí, y así ha sido. ¿Usted ahora quiere criticar a su propio ministerio por no haber hecho una prueba como usted quiere, una prueba nacional? (Aplausos). ¿De qué hablamos? ¿Estamos hablando del profesorado o de la prueba nacional? Ustedes se van separando de la Constitución y de los estatutos, se están separando del Estado autonómico y millas cada día. ¿Cómo puede usted comentarme esto enmascarado en lo que es la formación del profesorado? ¿Sabe usted con cuántos sistemas de cohesión cuenta nuestro Estado autonómico? Mire usted, la estructura del sistema es única y está consagrada en una ley orgánica; existe un núcleo curricular básico; los títulos son estatales y tienen reconocimiento tanto académico como profesional en todo el Estado; los cuerpos docentes son de configuración estatal y de gestión autonómica; existen programas de cooperación territorial; existen órganos institucionales de coordinación. Pero le diré más, los estudios de Magisterio y el máster en formación del profesorado de educación secundaria y bachillerato, el Mesob, señora, conducen a una profesión regulada y, por tanto, su plan de estudios se establece directamente por el Ministerio de Educación. Hoy tras cien días aguí, pero ayer con siete años allí. Por tanto, en esas órdenes ministeriales es donde se establece el 80 % del currículum que deben cursar tanto los estudiantes de Magisterio para maestro de educación como para maestro de educación primaria, como los estudiantes del Mesob para los bachilleratos. ¿De qué me está hablando, señora, cuando países como Estados Unidos, Canadá o Alemania, con menos elementos de cohesión federal, incluso, no ponen en duda la existencia ni de los länder ni de los Estados? Ustedes se separan cada día de la Constitución y del estatuto.

En relación con la cuestión de fondo, le acabo de afirmar absolutamente todos los estadios: formación inicial, inducción, evaluación, etcétera. Obviamente, habrá que hacer un reconocimiento de esa evaluación. Todos los estadios se los he ido mencionando, pero usted ha preferido coger la cooperación territorial. Si estamos de acuerdo de verdad en hacer un buen trabajo con la formación del profesorado, sepa usted y sepan todas las fuerzas políticas de la Cámara que este ministerio está en disposición de abrir un foro —y lo va a hacer en pocas fechas— para abordar esta cuestión de manera integrada, seria y de utilidad para la calidad del sistema educativo español en su conjunto.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Corrección de error.

En el *Diario de Sesiones* número 148, correspondiente al Pleno celebrado el martes 18 de septiembre de 2018, en la página 33, primera intervención de la señora vicepresidenta (Navarro Garzón), segunda línea, donde dice: «Por el Grupo Parlamentario Popular…» debe decir: «Por el Grupo Parlamentario Mixto…».

cve: DSCD-12-PL-149